

MEMORIAS

2006

TOMO XVII



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

MEMORIAS
2006

Santo Domingo D. N.





SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO DE LA GENERACION DE EMPLEOS"

MEMORIAS 2006

SANTO DOMINGO R.D.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, a requerimientos del Secretariado Técnico de la Presidencia, se aboca a la elaboración de la Memoria Anual correspondiente al año 2006, en la cual se destacan de manera resumida las actividades más sobresalientes ejecutadas por esta cartera y sus dependencias directas, así como las acciones desarrolladas durante el año que finaliza, por las Jefaturas de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana.

Las instituciones castrenses en su conjunto, cumpliendo con el objetivo de su creación, orientan sus acciones hacia el respeto y desarrollo de los Derechos Humanos, mantenimiento del orden público y el apoyo al poder democrático legalmente constituido; para tales fines, destinan su personal a prestar servicio de asistencia y seguridad a las diferentes instituciones públicas que lo requieren, como son: la Dirección General de Aduanas, la Secretaría de Estrado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección Nacional de Control de Drogas, Departamento Nacional de Investigaciones, Dirección General de Migración, la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Autoridad Metropolitana de Transporte, entre otras, a los fines de unificar esfuerzos y hacer más eficiente el cumplimiento de sus respectivos roles y misiones encomendadas.

Es oportuno significar, que la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, adopta las medidas correspondientes tendentes a garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas del Excelentísimo Señor Presidente de la República, **Doctor LEONEL ANTONIO FERNANDEZ REYNA**, en su elevada condición de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

DEPENDENCIAS DE LA SEFA:

ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Como órgano de consulta los cuerpos castrenses, cuentan con el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, cuyo organismo está integrado por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, quien lo preside, los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas, los Jefes de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, el Inspector General de las Fuerzas Armadas y el Director del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas, quien actúa como Secretario, sin derecho a voto. Esta entidad militar, tiene a su cargo estudiar los asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas, en su funcionamiento y empleo, por cuanto es consultado en todo lo que se refiera a la organización general de los cuerpos armados; a las disposiciones fundamentales sobre movilización y concentración de tropas; a los planes de operaciones, a la adopción de nuevos armamentos y en general a todas las medidas concernientes a la preparación de las Fuerzas Armadas.

El precitado organismo militar, durante el período que abarca el presente informe, celebró varias reuniones tratándose todos aquellos asuntos que demandaban estudios previos, adoptándose las resoluciones correspondientes y en algunos casos sometándose a la soberana decisión del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, en su calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS,

EJERCITO NACIONAL

Informe sobre las actividades llevadas a cabo por la Sub-Secretaría de Estado de las FFAA., E.N., durante el año 2006.

Oficios recibidos del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	3
Memorandum recibidos del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	21
Tirillas recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	0
Tirillas enviadas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	0
Circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	14
Oficios enviados al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	25
Memorandum enviados varios.....	9
Oficios enviados varios.....	9
Comunicaciones recibidas varias.....	224
Comunicaciones enviadas varias.....	157

SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS,

MARINA DE GUERRA

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SUB-SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FF. AA., M. DE G., DURANTE EL AÑO 2006.

La Sub-Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Marina de Guerra, ha desarrollado dentro del plan de acción "Patria Segura", el cual tiene como objetivo principal el mejoramiento y bienestar del soldado y su familia, una serie de actividades con las diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas que están bajo su supervisión.

Se ha supervisado la cantidad de doce (12) operativos de Acción Cívica y Operativos Médicos, los cuales se han realizados en diferentes sectores de Santo Domingo e interior del país.

La supervisión del corredor de autobuses para el transporte del personal militar que está destacado, en la Dirección General de Entrenamiento, E.N., San Isidro, Provincia Santo Domingo Este.

Se han supervisado varias reuniones con el ISSFFAA., y la ARS-FF. AA., para la coordinación y eficiencia de las labores que llevan a cabo esas instituciones.

En relación al Proyecto Patriótico Multidisciplinario "Dominicana es mi Patria", se han supervisado varias reuniones, con los miembros de dicho proyecto, a fin de resaltar los Símbolos Patrios, e identidad de nuestra República.

Se han realizado varias reuniones, entre la Dirección General de Escuelas Vocacionales, Dirección General del Servicio Militar Voluntario, Dirección General del Programa de Niños, Niñas y Adolescentes (DIGFARCIN), con el fin de supervisar y coordinar todos los programas y actividades que cada una de estas instituciones llevan a cabo.

SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS,

FUERZA AEREA DOMINICANA

Durante el presente año la Sub-Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, FAD., durante el presente año realizó las siguientes actividades:

- a)- (019) Oficios Enviados al Sr. Secretario de Estado de las FF.AA.
- b)- (013) Oficios Enviados al Jefe De Estado Mayor, Ejercito Nacional,
- c)- (008) Oficios Enviados al Jefe De Estado Mayor, Marina de Guerra,

- d)- (026) Oficios Enviados al Jefe De Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana,
- e)- (003) Oficios Enviados al Presidente De La Junta de Retiro,
- f)- (001) Oficio Enviado Al Gobernador Del Circulo Recreativo de las FF.AA..
- g)- (070) Oficios Recibidos Del Sr. Secretario De Estado de las FF.AA.,
- h)- (011) Oficios Recibidos Varios,
- i)- (460) Memorandun Recibidos Del Sr. Secretario De Estado de las FF.AA.
- j)- (004) Memórandums,
- k)- (103) Tirillas Enviadas,
- l)- (448) Cartas Enviadas,
- m)- (158) Cartas Recibidas,
- n)- (006) Ordenes Generales Recibidas Del Sr. Secretario De Estado de las FF.AA.
- ñ)- (006) Circulares Recibidas Del Sr. Secretario De Estado de las FF.AA.
- o)- (061) Ordenes Generales Del Jefe De Estado Mayor, F.A.D.
- p)- (060) Ordenes Especiales Del Jefe De Estado Mayor, F.A.D.

INSPECTORIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

El Inspector General de las Fuerzas Armadas, llevó a cabo inspecciones a las distintas instituciones armadas, con el propósito de determinar el estricto cumplimiento de las disposiciones que garantizan el cabal funcionamiento de los cuerpos armados, llevando a cabo recorridos por los campamentos, destacamentos y puestos, en todo el litoral de la región fronteriza, realizándose inspecciones generales, a dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, a instalaciones del Ejército Nacional, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea Dominicana, al igual que en las Provincias de: La Romana, Higüey, El Seybo, San Pedro de Macorís, Peña Alta, Miches, Sabana de la Mar, Cabrera, Nagua, San Francisco de Macorís, La Vega, Constanza, Loma Alto Bandera, Santiago, Valverde Mao, Puerto Plata, Manzanillo, Papillo Salcedo, Dajabón, Padre Las Casas, Elías Piña, Las Matas de Farfán, Jimaní, Duvergé, Pedernales, Barahona, Azua, así como en la Base Naval Las Calderas y Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., donde se encuentra instaladas las Antenas del Proyecto

Selex Communications, S.P.A., en el nuevo sistema de comunicaciones que ha sido puesto en funcionamiento por las Fuerzas Armadas, en fecha 8-11-2006, se puso en prueba el sistema de las Instalaciones de la Compañía Selex Communications, S.P.A., el cual fue supervisada por el suscrito, el Inspector General de las Fuerzas Armadas, y el J-6, Director de Electrónica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Conclusión e inauguración de la instalación de la Primera y Segunda Fase del Proyecto "REINTERED", comunicación Selex Communications, S.P.A., la cual contó con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, en fecha 9-11-2006, en el Sitial de Bandera de esta Secretaría de Estado. Asimismo como en recientes creaciones de proyectos para la implementación de formularios de inspección de los Institutos Castrenses, Proyecto de Generalato, Reglamento del Circulo Recreativo de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte el Inspector General de las Fuerzas Armadas, Presidió la Comisión para el ahorro de Energía Eléctrica en las Fuerzas Armadas, Comisión de Ética de las Fuerzas Armadas, Comisión para la Verificación de las Compras de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Comisión de los concursos para proveedores de las Fuerzas Armadas, Supervisor General de la Ejecución de Proyecto Marconi, Coordinador del Programa para la Prevención del Sida en las FF.AA.

Entre otras misiones asignadas por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, realizó inspecciones a unidades del Ejército Nacional, destacadas en la Zona Fronteriza Jimaní, Pedernales, Neyba y Elías Piña, en compañía del Sub Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, por la Fuerza Aérea Dominicana; participando además, en Acción Cívica y Operativo médico efectuado en la Isla Saona dirigidos por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, así como también reuniones realizadas con los Inspectores Generales, Ejército Nacional, Marina de Guerra, Fuerzas Aérea Dominicana, Procurador General de las Fuerzas Armadas y el Contralor General de las Fuerzas Armadas, sobre asuntos relacionados a la Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas, (A.R.S.FF.AA.).

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Este organismo militar emitió (896) resoluciones de retiro, con disfrute de pensión, a igual número de miembros de las Fuerzas Armadas, así como concesión de pensiones a viudas y tutoras de miembros de las Fuerzas Armadas fallecidos, activos y retirados. Se confeccionaron (4,471) actas que tratan sobre reconsideraciones de pensiones a miembros de las Fuerzas Armadas y otros asuntos relacionados con las decisiones adoptadas por este organismo de las Fuerzas Armadas.

MES	AÑO	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	2006	RDS 147,537,197.87	RDS147,447, 446 85
FEBRERO	2006	RDS 147,370,231.03	RDS 146, 960,179. 82
MARZO	2006	RDS 148,757,910.97	RDS 147, 558,946 42
ABRIL	2006	RDS 150,725, 848.84	RDS 148,271, 272.87
MAYO	2006	RDS 105,594, 160.52	RDS 148,890, 540.89
JUNIO	2006	RDS 150,875,876.15	RDS 148,958,186 62
JULIO	2006	RDS 151,043,555.45	RDS 149, 500,321.20
AGOSTO	2006	RDS 150,467,663.98	RDS 149, 908,311.13
SEPTIEMBRE	2006	RDS 150,051,567.04	RDS 149, 957,699.51
OCTUBRE	2006	RDS 150,051,567.04	RDS 150, 539,064.24
TOTAL		RDS1,497,475,478.89	RDS1, 487, 986,969.55

Se emitieron (1,732) oficios dirigidos a varias dependencias de las Fuerzas Armadas. Fueron recibidas (3,687) correspondencias de diferentes dependencias de las Fuerzas Armadas, así como también las operaciones que se indican a continuación.

CANTIDAD DE CHEQUES SUELDOS EMITIDOS

MES	AÑO	CANTIDAD CK.	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ENERO	2006	23,273	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
FEBRERO	2006	23,212	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
MARZO	2006	23,280	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ABRIL	2006	23,317	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
MAYO	2006	23,144	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
JUNIO	2006	23,153	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
JULIO	2006	23,182	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
AGOSTO	2006	23,441	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
SEPTIEMBRE	2006	23,501	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
OCTUBRE	2006	23,533	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
TOTAL		233,036.00	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS(ISSFFAA.)

Durante el año 2006, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, otorgó préstamos personales a miembros activos de las Fuerzas Armadas por un monto de RD\$146, 166,034.89 a beneficiados; de los cuales, al Ejército Nacional le correspondió un 51.00%, a la Marina de Guerra le correspondió un 21.00%, a la Fuerza Aérea Dominicana un 21.00%, y la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas un 7.00%.

La recuperación de los Préstamos Personales otorgados en los que corresponde a Capital e Interés, fue de RD\$202, 540,431.84, de los cuales el Ejército Nacional aportó un 47.80%, Marina de Guerra un 19.30%, la Fuerza Aérea Dominicana un 27.00%, y la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas un 5.90%.

Durante el año 2006, el Subsidio del Estado Dominicano para el pago de Pensiones a los miembros retirados de las Fuerzas Armadas ascendió a la suma de **RDS\$1,579,027,956.00.**

El pago realizado durante el año 2006, por concepto de Pensiones a los retirados de las Fuerzas Armadas ascendió a la suma de **RDS\$1, 790, 572,775.76**, lo que representa un **55.00%** para el Ejército Nacional, un **17.00%** para la Marina de Guerra, un **22.00%** para la Fuerza Aérea Dominicana y un **6.00%** para los Pensionados y tutoras de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Los ingresos obtenidos mediante el cobro hecho a los miembros de las Fuerzas Armadas correspondiente al Plan de Viviendas ISSFAPOL durante el año 2006 fue de **RDS\$109,230.49**, de los cuales un **3.48%** pertenece al Ejército Nacional, un **4.53%** a la Marina de Guerra, un **2.44%** a la Fuerza Aérea Dominicana, y un **89.55%** a la Secretaría de Estado de Las Fuerzas Armadas.

Los Ingresos concernientes a las Prestaciones Militares (Descuento Unico) ascendieron a la suma de **RDS\$313,252,098.38**, de los cuales el **50.76%** lo aportó el Ejército Nacional, el **19.44%** La Marina de Guerra, el **22.79%** la Fuerza Aérea Dominicana, y el **7.01%** la Secretaría de Estado de Las Fuerzas Armadas. Estos Ingresos están destinados a pagar Sueldos Por Años, Seguros de Vidas y Accidentes, El Plan de Defunción Familiar y el Fondo de Pensiones.

Los pagos realizados por el ISSFFAA por concepto de Indemnización por causas de Muertes y Accidentes de los miembros de las Fuerzas Armadas fue de **RDS\$11,589,750.00**, de un total de casos de 149 miembros, de los cuales se otorgó al Ejército Nacional un **50.16%**, a la Marina de Guerra un **13.03%**, a la Fuerza Aérea Dominicana un **30.78%** y un **6.03%** a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Los pagos hechos por el Plan de Defunción Familiar fue por la suma de RD\$32,100,832.61, con un total de casos presentados de 1,055, de los cuales el Ejército Nacional se les pagos un 50.00%, a la Marina de Guerra un 18.00%, a la Fuerza Aérea Dominicana un 25.00% y un 7.00% a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Los pagos realizados para el Sueldos Por Años, ascendieron a la suma de RD\$122,098,061.36, beneficiando a 766 miembros pensionados con mas de 20 años en servicios de las Fuerzas Armadas.

Se continuo la construcción de Plan de Vivienda de Hainamosa, con un aporte de RD\$27,323,299.81

De igual manera el ISSFFAA, recibió la suma de RD\$9,639,203.37 por los siguientes conceptos:

- a) Local Comercial de San Cristóbal. RD\$1, 901,669.57
- b) Inicial Viviendas Hainamosa.RD\$325,000.00
- c) Pago Mensualidad y Póliza Seguros. RD\$7, 412,533.80

Las compras efectuadas por las siguientes dependencias fueron:

Cine ISSFFAA. RD\$2, 234,667.56

Óptica ISSFFAA. RD\$1, 271,310.57

Las ventas realizadas por las diferentes dependencias es:

Cine ISSFFAA. RD\$2, 417,290.00

Óptica ISSFFAA. RD\$1, 045,819.94

Los Gastos Operacionales en que incurrió el Instituto, ascendieron a la suma de RD\$134,472,736.92; que se utilizaron para las instalaciones de las Escuelas de Informática en las diferentes Instituciones Militares, Central Telefónicas, Inversores, Gastos de Materiales de Oficinas y Material Gastales, etc.

**DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE
SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

La Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas, Realizó las siguientes operaciones y transacciones en el año dos mil seis (2006, según se indica a continuación:

1) Ingresos por concepto del descuento del 2.7% (Seguro Familiar Salud),

RDS 88, 188,991.03;

2) Beneficios por los Intereses Generados de nuestros Certificados Financieros,

RDS 2, 910,958.55;

3) Gastos por conceptos pagos sueldos al personal, RD\$ 10, 453,231.29;

4) Pago de la Regalía Pascual al personal, RD\$ 1, 233,341.02;

5) Pago de Raciones alimenticia, RD\$874, 764.75;

6) Adquisición de un minibús de 30 pasajeros, Un Jeep y Dos Motocicletas, RD\$ 9, 034,334.56;

7) Adquisición de una Central Telefónica, RD\$ 4, 789,650.00;

8) Implementación de la digitalización de documentos, RD\$ 2, 949,270.00;

9) Pago construcción del edificio que alojara a la Administradora de Riesgos de Salud, RD\$ 14, 548,182.2.8;

10) Pago de combustible, RD\$ 1, 076,635.64;

11) Pago de servicios telefónicos, energía eléctrica y basura, RD\$ 1, 999,047.66;

12) Adquisición de equipos de computadoras, mobiliarios de oficina, RD\$ 18, 077,415.57;

13) Emisión de cheques para realizar compra en materiales y útiles de oficinas, RD\$ 3, 454,144.42;

14) Emisión de cheques para realizar pago de cuotas y suscripciones de periódicos y data crédito, RD\$ 400,480.38;

15) Realización de pagos a través de cheques por conceptos de gastos diversos por un valor del RD\$ 1, 117,721.86;

16) Emisión de cheques para compra de uniformes para el personal de esta Institución, RD\$ 389,406.05;

- 18) Emisión de cheques para el pago de dietas y viáticos, **RD\$ 262,482.25;**
- 19) Pagos de Impuesto Sobre la Renta por descuentos a Proveedores, **RD\$ 2, 766,185.98;**
- 20) Pago para reparaciones y mantenimiento, **RD\$ 690,207.48;**
- 21) Pago de agasajos y festejos, **RD\$ 233,473.45;**
- 22) Pago de publicidad y propaganda, **RD\$ 518,889.31;**
- 23) Pago de seguros de vehículos, **RD\$ 467,372.68;**
- 24) Pago de reposición de caja chica, **RD\$ 201,623.21;**
- 25) Pago de compra de mobiliario de oficina, **RD\$ 6, 303,888.41;**
- 26) Pago de adiestramiento, **RD\$ 284,006.17;**
- 27) Cheques por conceptos de compra de repuestos para vehículos, **RD\$ 109,725.72.**

CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA
POLICIA NACIONAL.

Esta dependencia desarrollo varias actividades Deportivas en el Distrito Nacional e interior del país, en la que figuran: II Juegos Intramuros de las FF.AA. y la P.N., 2006 (del 13 de septiembre al 13 de octubre) X Juegos Interacadémicos de las FF.AA. y la P.N., (del 24 de octubre al 24 de noviembre) Festival Deportivo del Circulo con los barrios en colaboración con el programa “Barrio Seguro”, puesto en marcha por el Superior Gobierno., Primer torneo de Béisbol Infantil y Pequeñas Ligas del 21 de octubre al 21 de noviembre y Celebración de la Semana Deportiva, con motivo al XXVIII aniversario del Circulo deportivo de las FF.AA. y P.N. del 10 de diciembre del año en curso.

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA):

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA), mantiene la seguridad en los diferentes Aeropuertos Internacionales del país, así como la unificación, bajo un sólo mando de todas las agencias de seguridad que convergen en las terminales aéreas, Independientemente este Cuerpo Especializado durante el año que discurre ha realizado diversos tipos de inversiones y transacciones económicas las cuales se detallan a continuación.

<u>INGRESOS Y GASTOS:</u>	
<u>INGRESOS:</u>	
Del 01 de Enero a Diciembre del 2006 esta entidad ha recibido ingresos por la suma de:	RDS180,321,255.02
<u>GASTOS:</u>	
Nómina de compensación por servicios de seguridad al personal Militar y AVSEC del CESA.	RDS94,639,312.17
Pago de Energía Eléctrica.	RDS197,685.27
Reposiciones de los fondos de caja chica asignadas a la Oficina Principal y a los diferentes aeropuertos internacionales del país.	RDS905,748.81
Reembolso de efectivo consumidos para cubrir gastos que se presentan con carácter urgente en este Organismo.	RDS719,961.12
Pago de servicios telefónicos locales y de larga Distancia.	RDS2,626,548.26
Pago por concepto de promoción televisiva y radial de las actividades de este Cuerpo Especializado.	RDS172,612.00

Gastos de impresiones y encuadernaciones diversas.	RDS\$22,050.00
Pago de viáticos y transporte aéreo, dentro y fuera del país, al personal que presta servicio en esta entidad.	RDS\$1,199,397.60
Alquileres varios.	RDS\$228,498.12
Pago de pólizas de seguros a los vehículos asignados al CESA.	RDS\$386,702.99
Pago mensual por póliza de seguro medico a todo el personal de este organismo	RDS\$1,319,872.80
Reparación y mantenimiento incluyendo los materiales, de fotocopiadoras y otros equipos de las oficinas de este organismo.	RDS\$163,701.40
Reparación y mantenimiento de vehículos asignados a este organismo	RDS\$134,400.00
Raciones alimenticias al personal asignado a las diferentes dependencias de este organismo.	RDS\$24,325,525.00
Adquisición de bufettes, picaderas y bebidas consumidas en las diferentes graduaciones y actividades realizadas en este organismo.	RDS\$327,492.30
Materiales de refrigeración para la reparación de los Aires acondicionados de las diferentes áreas de este Organismo.	RDS\$51,678.00
Materiales para la purificación y tratamiento de agua.	RDS\$131,536.76
Adquisición de prendas de vestir del tipo militar, para ser usadas por el personal oficial, alistado, AVSEC y Aspirantes AVSEC de este Cuerpo Especializado.	RDS\$13,480,586.60
Adquisición de vehículos.	RDS\$5,989,500.00
Adquisición de materiales para la reparación de vehículos.	RDS\$139,316.59
Adquisición de equipos para los comedores de los diferentes Aeropuertos Internacionales del país.	RDS\$265,396.40
Mantenimiento de bomba sumergible para la Escuela de Seguridad Aeroportuaria "MGPLDCC, FAD".	RDS\$16,489.51

Adquisición de materiales para barbería.	RDS42,743.40
Suscripción de periódicos y revistas para ser utilizados en las oficinas de este organismo.	RDS14,110.00
Renta de apartamentos.	RDS171,600.00
Transporte del personal de los diferentes Aeropuertos Internacionales de la República.	RDS180,800.00
Adquisición de materiales gastables y de oficina para uso de las diferentes dependencias de este Organismo.	RDS7,354,359.93
Gasto por la adquisición de combustibles y Lubricantes para uso en los vehículos y motocicletas Propiedad de este organismo asignados a los diferentes Aeropuertos del país.	RDS5,880,782.03
Gastos varios.	RDS59,028.20
Alquiler de casetas para equipos de comunicaciones.	RDS46,400.00
Confección de Rosas para damas del CESA	RDS3,199.93
Adquisición de firmas poliméricas para firmar cheques del departamento de contabilidad del CESA.	RDS8,400.00
Reparación y mantenimiento de sillas.	RDS31,200.00
Adquisición de materiales para la confección de carnets para el personal que labora en las distintas terminales aeroportuarias.	RDS40,542.00
Adquisición de neumáticos, baterías y repuestos para uso de los diferentes vehículos de este Organismo.	RDS1,659,903.24
Adquisición de materiales de construcción.	RDS107,356.48
Adquisición de materiales eléctricos.	RDS125,254.94
Adquisición de materiales de limpieza.	RDS2,038,170.40
Adquisición de Computadoras y accesorios.	RDS893,622.38
Adquisición de Equipos de Comunicaciones y otros Instalados en la oficina principal y aeropuertos internacionales del país.	RDS2,926,520.50
Adquisición de equipos para la realización de pruebas de	RDS1,280,000.00

dopaje al personal que labora en las distintas terminales aeroportuarias.	
Adquisición de butacas para la Escuela de Seguridad Aeroportuaria AVSEC "MGPLDCC".	RDS74,831.00
Adquisición de Equipos de oficina.	RDS87,866.88
Adquisición de Sellos gomígrafos y placas reconocimiento.	RDS19,244.40
Adquisición de caninos detectores de explosivos.	RDS424,707.87
Adquisición de Fotocopiadora.	RDS40,368.00
Adquisición de repuestos para motocicletas.	RDS75,030.83
Adquisición de equipos varios.	RDS2,642,931.80
Equipamiento visual de las edificaciones del CESA.	RDS2,709,728.10
Ayudas Económicas.	RDS173,562.00
Realización y hospedaje pagina Web del CESA.	RDS6,591.12
Aportes económicos a instituciones.	RDS70,500.00
Retenciones realizadas a casas comerciales.	RDS2,409,126.14
Renta de Internet del CESA.	RDS6,072.40
Dietas y alojamientos dentro del país.	RDS547,928.71
Sustitución cheque anulado y reintegro.	RDS8,684.80
Pago almacenaje vehículos donados al CESA.	RDS52,471.56
Incentivo trabajo realizado por personal.	RDS6,500.00
Fumigación y desratización.	RDS132,400.00
Servicios y trámites aduanales.	RDS40,600.00
Curso de capacitación para la administración y calidad de los procesos.	RDS55,290.00

TOTAL DE GASTOS:.....RDS179,892,440.74.

DIRECCION GENERAL DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD MILITAR DE
LAS FUERZAS ARMADAS.

Esta Dirección mantiene relación y contacto con los hospitales militares y distintos centros de salud privados, así como también con el personal que labora en los mismos. Se efectuaron diferentes actividades dentro de las que podemos citar: participación el 27 de Febrero del 2006, con motivo de conmemorarse el (162) aniversario de nuestra Independencia Nacional, efectuado en la Avenida George Washington, Santo Domingo, D.N., se dotó de varias ambulancias equipadas de medicamentos y personal médico; así como en el desfile del 19 de Marzo 2006, con motivo de conmemorarse el aniversario la Batalla de Azua, efectuado en la misma ciudad, donde se envió varias ambulancias, equipada de medicamentos y personal médico.

Asistencia al acto que realizo la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, la cual se llevo a cabo a las 10:00 am., hora del día 23-02-2006, en la Plaza de la bandera, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, **Dr. LEONEL FERNANDEZ REYNA**, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Asimismo, esa Dirección General conjuntamente con los Directores de Cuerpos Médicos y Sanidad Militar de las Instituciones Castrenses, asistieron a reunión a las 10:00am., del día 09-02-2006, la cual se celebro en el Salón de Conferencia del ISSFFAA., para tratar asuntos relacionados con la ARS de las Fuerzas Armadas.

El titular de esa dependencia dentro de las diferentes funciones ordenadas por esta Secretaría de Estado, asistió además a varias reuniones convocadas por el Consejo Nacional de la Salud (CNS), para conocer y sancionar diferentes reglamentos dentro de la Ley general de salud.

Entre las diversas Actividades desarrolladas se pueden señalar, su representación por el suscrito en el evento oficial en el Palacio Nacional con participación de SESPAS, y con la asistencia del Señor Presidente Constitucional de la República, **Dr. LEONEL FERNANDEZ REYNA**, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, relacionada con el área de la Salud.

Realización del Plan Operativo Bianual de ITS/VIH/SIDA y TB 2006-2007 en Febrero 2006, con la participación de técnicos de las áreas mencionadas del E.N., M. de G. y FAD., y Convenio de Cooperación Técnica entre la Dirección General de Control de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida (DIGECITSS) de la Secretaría de Estado de Salud Pública, con la finalidad de apoyar los Programas relacionados en los Hospitales Militares.

Se elaboró el acuerdo Interinstitucional entre el Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA) y la Secretaría de Estado de las FF.AA. en coordinación con el Proyecto del Banco Mundial y el Fondo Global de lucha contra el Sida y la Tuberculosis, todo en trasmite por la vía castrense de lugar para signarse cuando se considere.

Se construyó la Unidad de Atención Integral de VIH/SIDA del Hospital Militar Dr. Ramón de Lara, FAD, pendiente de inaugurar. Esta Unidad servirá para capacitar al personal médico del referido Centro de Salud.

Elaboración del Proyecto HOPE/FF.AA. el cual tiene como finalidad fortalecer la prevención de la ITS y el VIH/SIDA en los miembros de las FF.AA. y sus familiares.

Participación de técnicos de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA. y del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos (MAGG) en la evaluación de Centros de Salud de la ciudad de Santo Domingo, en casos de desastres naturales.

Puesta en circulación de la Tarjeta de Prevención del Sida a todos los miembros de las FF.AA. las cuales se han entregados a través de los Directores de Cuerpos Médicos y los Dispensarios Médicos Militares de las FF.AA., y estamentos de la SEFA.

Participación en las Reuniones con el Comité de la DAIA, la cual se realizó con el objetivo de la elaboración del Programa de Planificación Familiar

LOGROS OBTENIDOS

Mejoramiento de los servicios de salud en los Hospitales Militares, abarcando enero 2006, hasta el día de la fecha.

Evaluación general con la ARS-FF.AA., de los Dispensarios Médicos Militares de la 1ra. Brigada, 2da. Brigada, 3ra. Brigada 4ta. Brigada, 5ta. Brigada y 6ta. Brigada del E.N., Base Naval 27 de Febrero, Base Naval Las Calderas, Comando Naval Norte, M. de G. (Puerto Plata), 6to. Batallón de Cazadores de Constanza 11vo. Batallón del E.N., Las Matas de Falfán, 16vo. Batallón de Duvergé, 18va. Cía. del E.N., Neyba, 19va. Cía. de Jimaní, 21va. Cía. de Pedernales y la 24 Cía. de Elías Piña, así como el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el Hospital Militar Dr. Ramón de Lara, FAD, el Hospital de la Hermandad de Pensionados de las FF.AA., y el Centro Médico de las Reservas de las FF.AA., donde se desarrollará la Atención Primaria de Salud del Seguro Familiar de Salud de las FF.AA.

Participación en el Programa de visitas de trabajo del Señor Secretario de Estado de las FF.AA. a Puerto Plata, Pedro Santana, Base Naval Las Calderas, San Pedro de Macorís, y la Base Aérea de San Isidro, Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., con la finalidad de evaluar la situación general de los servicios, la salud y el personal, específicamente al Plan de Acción Patria Segura y la Directiva No.11 (Apoyo a la Seguridad Ciudadana).

Realización de charlas educativas sobre prevención de Dengue y VIH/SIDA en la 1ra. Brigada, 6ta. Brigada, Base Naval Las Calderas y Comando Naval Norte (Puerto Plata) y la 25va. Cía. de Pedro Santana.

Reproducción y distribución de CD con presentaciones relacionadas con la Reemergencia del Dengue a los Directores de los Cuerpos Médicos del E.N., M. de G., y FAD, para la divulgación en los diferentes Dispensarios y Campamentos Militares.

Desarrollo de Curso Taller, con Charlas Educativas impartido por parte de la Autoridad Metropolitana de Transporte AMET, dirigido a personal de las FF.AA. que emplean motocicletas como medio de transporte, con la finalidad de evitar accidente y cumplir la ley de tránsito.

Se actualizó el informe del Estado Situacional de los Dispensarios Médicos respectivos a los diferentes Directores de Cuerpos Médicos Militares (E.N., M. de G., y FAD.).

La Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, realizó una evaluación epidemiológica a la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., en fecha 14/10/2006.

Esta Dirección General actualizó el informe del Estado Situacional del VIH/SIDA, tuberculosis (Agosto 2006) a los Directores de Cuerpos Médicos, E.N., M. de G., FAD., y Directores Hospital Central de las FF.AA. y P.N., y Hospital Militar "Dr. Ramón de Lara, FAD", así como Encargado Centro de Salud M. de G. (Base Naval 27 de Febrero).

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Este Hospital exhibe hoy una nueva imagen institucional que demuestra el cambio experimentado en la filosofía de trabajo del Hospital. El nuevo logo promueve los valores que nos diferencian como institución: Ética y Disciplina.

El Consejo de Administración del Hospital inició la elaboración del Plan Estratégico con una visión de desarrollo institucional, y lo hizo a través de la elaboración de un cronograma de trabajo. Esto nos ha permitido aplicar los nuevos conceptos de gerencia y administración hospitalaria moderna, mejorar nuestras instalaciones físicas, adecuar los recursos técnicos y de equipamiento, brindar un servicio más humanitario y lograr un mejor ambiente de trabajo. Lo más importante: marca el comienzo de una nueva cultura institucional.

Damos gracias a Dios porque nuestro programa avanza hacia su objetivo original de optimizar los servicios que brinda el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a nuestra patria, a través de nuestros soldados y a la población civil que se beneficia de sus servicios. Con su favor nos exhibiremos como un ejemplo de calidad y calidez en la prestación de servicios de salud; y nuestros recursos humanos serán un ejemplo de profesionales militares.

Subdirección Médica

En los últimos dos años se han puesto en marcha una serie de eventos para mejorar el funcionamiento de los servicios médicos, y el bienestar de los usuarios del Hospital como son:

- Reingeniería total de la Subdirección Médica.
- Reorganización de los servicios.
- Habilitación del Hospital como Prestadores de Servicio de Salud.

- Creación de los comités intrahospitalarios
- Realización de encuestas de calidad del servicio hospitalario.
- Cursos y talleres para mejorar el nivel académico de los recursos humanos del Hospital, en conjunto con la Subdirección de Recursos Humanos.
- Adquisición de datos sobre los servicios prestados.
- La implementación de una serie de estadísticas para el seguimiento de casos específicos, tales como la mortalidad materno infantil.

Comenzamos con una separación y definición de funciones, y con la creación de un sistema capaz de cuantificar la producción de salud.

Algunos de los Comités Intrahospitalarios creados, de acuerdo a nuestras metas, y Otras acciones realizadas son las siguientes:

- Se ha incrementado el nivel de supervisión para velar por el cumplimiento con las normas establecidas; se han creado informes de conteo de camas diarias. La Subdirección Médica realiza una supervisión diaria donde da un seguimiento a los pacientes ingresados, las atenciones médicas prestadas, y las atenciones de enfermería.
- Fueron creados los Libros Record y Protocolos de Atención para las áreas de Emergencia, Perinatología y Obstetricia, uso de quirófanos y el programa de Cirugías Electivas, diseñado para la optimizar el uso del área quirúrgica y de algunos equipos.
- Particularmente exitosa ha sido la creación del Reporte de Mortalidad Neonatal, que demuestra la morbimortalidad tanto de la madre como del producto. Este modelo fue escogido por la SESPAS para todo el país en el área de salud.
- Se ha implementado la rotulación de los cadáveres para dar cumplimiento a las normas de la Ley General de Salud.

- Diplomado en Gerencia de Piso, impartido también en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, en Caracas, que nos proveerá de una nueva estirpe de médicos – gerentes de salud, quienes ayudarán a mejorar la calidad de atención y la optimización de recursos en nuestro sistema sanitario.
- Reuniones semanales con los diferentes Departamentos y Servicios según las necesidades que se presenten a fin de estar al tanto de todos los casos clínicos de importancia y otras necesidades para así tomar medidas correctivas a tiempo.
- Habilitación Oficial del Hospital, con lo que logramos ser reconocidos por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social como una Prestadora de servicios de salud para así colocar al Hospital Central de las Fuerzas Armadas a nivel de las exigencias de la Reforma de Salud.
- Creación de expedientes únicos, acogiéndonos a las normas establecidas por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- Informes médicos de casos especiales para la dirección.
- Creación de la hoja de pacientes ingresados diariamente con fines informativos.
- Creación del boletín de presentación del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, con el que se informan los servicios prestados por nuestro hospital y cómo obtenerlos.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Algunas de las acciones administrativas que fueron establecidas dentro del plan Estratégico fueron las siguientes:

Recuperación y Rehabilitación de las instalaciones físicas y equipos médicos.

Mejoría continua y sostenida en la prestación de los servicios.

Con una perspectiva moderna de gestión iniciamos este proyecto definiendo nuestra **MISION Y VISION** institucionales:

Misión “ser una institución con disciplina militar y devoción laboral ejemplar; con influencia positiva en el sistema de salud nacional y que aporte a nuestro país los profesionales y servicios que contribuyen al bienestar general.”

Visión “ser un ejemplo a seguir, en la calidad de prestación de servicios apropiados de salud, eficiencia en costos de cobertura completa y equitativa de procedimientos, capaces de generar un bienestar social y económico evidente.”

El objetivo era reformar la manera en que son administrados los recursos para prestar los servicios de salud mediante la priorización de los mismos. Ciertos programas fueron elegidos como los de mayor necesidad y significado social, y que pudieran dar resultados satisfactorios en plazos relativamente cortos. Con esto se depuran los costos, se crea una nueva imagen pública de eficacia administrativa y calidad eficiente en la atención.

Infraestructura Física

Se realizó un programa de re-acondicionamiento del plantel físico, basado en los criterios de priorización. La primera acción fue la de higienizar el hospital, mediante una limpieza general, la cual incluyó tanto la parte interna como externa de la infraestructura física, limpieza de la cisterna y fumigación contra insectos y plagas.

Para asegurar la higienización permanente del Hospital, se crearon los siguientes programas:

Los pisos de granito dentro de los quirófanos fueron recuperados en unos casos; otros la humedad, aislante térmico y acústico, que cumple normas internacionales de incendio. Los plátanos fueron removidos por Completo, colocándose un plátón especial resistente a casos de emergencia.

Además se instaló un sistema alterno de iluminación de bajo consumo, para funcionar en El Sistema Eléctrico fue mejorado para una mejor estabilización de la carga.

4- Emergencia de Ginecología y Obstetricia equipada con 3 cubículos.

de anestesia, desfibriador y ventilador mecánico.

3- Emergencia de cirugía equipada con dos camillas, lámparas de cirugía, máquina

2- Área de nebulizaciones.

cardíacos, estigmománómetros, oftalmó/otoscopio, oxígeno y succión central.

1- Emergencia de Medicina Interna con 14 cubículos equipados con monitores

La nueva Emergencia esta compuesta por:

La nueva sala de emergencias fue inaugurada en fecha 27 de Julio 2006.

1.- Sala de Emergencias del Hospital:

REMODELACIONES REALIZADAS.-

5.- Inspección bimestral de las áreas.

4.- Fumigación.

3.- Clorificación de la cisterna 2 veces a la semana.

2.- Lavado de cisterna trimestral.

1.- Limpieza general mensual.

pisos fueron reemplazados por materiales que requieren mínimo mantenimiento y con garantía de 15 años; además se repararon todas las ventanas y se tintaron todos los vidrios. La señalización fue cambiada por una más moderna y fácil de identificar.

En el depósito de la farmacia, se implementó un sistema de almacenamiento y organización de fármacos, para lograr una administración adecuada de los medicamentos y materiales gastables.

Otras remodelaciones realizadas durante este período de gestión son las áreas de internamiento de Oficiales Generales, Oficiales Superiores, la Suite Presidencial; las consultas de gastroenterología y de ortopedia, así como el departamento de epidemiología, el salón de enseñanzas de Cirugía y la central de equipos.

Adecuación y/o mantenimiento de áreas

Las siguientes áreas han sido adecuadas y mantenidas para el buen funcionamiento de cada servicio y/o departamento, y para el trato tanto del personal que labora allí como del que solicita un servicio ofertado por ellos.

- Oficina del Escribiente del Sr. Director.
- Subdirección de Recursos Humanos.
- Departamento de Odontología.
- Sala de Internamiento de la DNCD.
- Salas de Internamiento de la Cuarta Planta (Oficiales Subalternos).
- Pintura en la parte interna de la infraestructura.
- Laboratorio.
- Reparación de Bombas de Aguas.

EQUIPOS MÉDICOS

Adquisición de un nuevo tomógrafo que, desde la fecha de su inauguración, ha realizado mas de 4000 tomografías.

- Electrocardiógrafo (EKG) de última generación.-

A inicios del 2005, se adquieren dos electrocardiógrafos, uno para la Emergencia de Medicina Interna y el otro para la Unidad de Cuidados Intensivos. Con estas adquisiciones, se realiza una redistribución de los demás EKG, permitiendo así brindar mejor servicio.

Algunos equipos que estaban en estado de abandono fueron recuperados y puestos en funcionamiento:

- Cunas térmicas.
- Ventiladores neonatales y pediátricos.
- Ventiladores adultos.
- Lámparas Satélites de Cirugía.
- Lámparas de techo.
- Electro cauterios.
- Aspiradores.

El nuevo sistema informático

Este nuevo sistema nos permite programar, controlar los procedimientos quirúrgicos.

PROYECTOS CONCLUIDOS.

- Área de Emergencias.
- Área de Imágenes.
- Alto Mando.
- Área de Sonografía.
- Consulta de Urología.
- Internamiento de Oficiales Subalternos.
- Quirófanos de Ginecología y Obstetricia y Partos.
- Cuartel para alistados.
- Remodelación de la caldera y líneas de transmisión de vapores.
- Recuperación del elevador Ejecutivo.

CONTROLES DE ADMINISTRACIÓN.

- Creación del comité de compras.
- Creación de la comisión de recibos de mercancías.
- Normatización de las compras mediante concursos.
- Regularización del pago de los especialismos.
- Regularización del pago a los residentes.
- Control de consumo de combustible.
- Comité de vigilancia de ahorro de energía.
- Creación del departamento de tesorería.

ACADEMIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS "BATALLA DE LAS CARRERAS".

Esta Academia Militar tiene como objetivo, la formación en (4) años, de jóvenes, de ambos sexos como oficiales para servir al Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Dominicana, con unidad de procedencia en un buen ambiente amistad y estimación, cuyo desarrollo se estila, sentimientos, afectos emotivos y fecundos, donde lo personal y lo particular queda relegado, alcanzándose así los mas altos destinos del ideal patrio en la sociedad y por ende en la colectividad militar.

El plan de estudio, se encuentra proyectado la obtención de una capacitación teórica-práctica a nivel táctico en las áreas de personal y la contabilidad de recursos en la unidad bajo mando, este centro académico, cuenta con un equipo de profesores que consolida los conocimientos y entrenamientos exigidos por el precitado centro de estudios de las Fuerzas Armadas; entre las materias que se imparten se encuentran:

Lengua Española, Matemáticas Preparatoria, Química, Geografía General y de América, Historia Crítica de la República Dominicana y de Haití, Inglés, Creol, Francés, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público, las asignaturas que tienen que ver específicamente con la formación profesional como militar de carrera, así como otras asignaturas. La Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", con el propósito de hacer más efectivo su programa de formación mantiene convenciones con distintos centros de estudios superiores del país, mediante las cuales de manera recíproca se reciben distintas colaboraciones, entre las que a modo enunciativo podemos señalar concesión de facilidades para que los miembros de las Fuerzas Armadas, puedan cursar carreras universitarias con algunas facilidades, en lo concerniente al tratamiento para el pago de las cuotas requeridas, así como también un proceso de convalidación de algunas materias que se imparten en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas.

FUERZAS ACTUAL DE CADETES

CADETES DE 4TO. AÑO _____ 70
 CADETES DE 3ER. AÑO _____ 110
 CADETES DE 2DO. AÑO _____ 77
 CADETES DE 1ER. AÑO _____ 89
 TOTAL _____ 346 CADETES.

BAJAS DE CADETES:

CADETES DE 4TO. AÑO _____ 01.
 CADETES DE 3ER. AÑO _____ 06.
 “ “ 2DO. AÑO _____ 07.
 “ “ 1ER. AÑO _____ 26.
 TOTAL _____ 40 CADETES.

ESCUELA DE GRADUADOS DE EDUCACION SUPERIOR, “GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ”, E.N.

Esta Escuela, es eminentemente educativa, con cursos en diversas áreas, con períodos de educación de (1) año, (6) meses; se impartieron diversas conferencias sobre temas de importancia social, cultural y científica, como una manera de solidificar un conjunto de actividades curriculares. Independientemente de las visitas realizadas en diferentes puntos del país en labores docentes

De igual manera, esta Escuela durante el año dos mil seis (2006), contó con la asistencia de ingenieros profesionales quienes nos ofrecieron una serie de conferencias sobre importantes tópicos entre los cuales podemos señalar: el rol de las Fuerzas

Armadas, en el Sistema democrático, las agregadurías militares, Eficiencia en la Administración de los Recursos Financieros dentro de las Fuerzas Armadas, El Narcotráfico y Delitos Conexos, Vida y Obra de Juan Pablo Duarte, El Nuevo Código Procesal Penal y su Incidencia en los Tribunales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, las Cuales fueron disertadas por Dr. JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL, Lic. SIMON LIZARDO, Lic. DIOGENES CHECO, Lic. FELIX DAMIAN OLIVARES; así como la Participación de oficiales profesionales de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se realizaron visitas de instrucción tanto en el exterior como en el interior del país, entre las que podemos señalar Washington, D.C. (21 al 25 Agosto), Parque Nacional Los Haitises (15 Marzo 06), Astilleros Navales Bahía Las Calderas (10 Marzo 06), Base Naval Las Calderas (10 Marzo 06), Dunas de Baní (10 Marzo 06). 6ta. Brigada Infantería, E.N., (Estructura y Organización de las FF.AA. (08 Marzo 06) y Cueva de Las Maravillas (08 Marzo 06).

Además, fueron realizadas visitas de coordinación académica tales como: Comisión de la Escuela a la Academia de Defensa de Canadá, (29 Abril al 06 de Mayo 2006), Visita a la Academia de cadetes de las Fuerzas Armadas de Canadá (01 de Mayo 2006), Visita a la Academia de Comando y Plana Mayor del Ejercito de Canadá (02 de Mayo 2006), Visita a la escuela de Operaciones de Paz de las Fuerzas Armadas de Canadá (03 de Mayo 2006), Visita a la Escuela de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Canadá (04 de Mayo 2006), Coronel SANTIAGO TEJADA CABRERA, F.A.D., (D.E.M.), Agregado Militar de la República Dominicana en Francia 20 Marzo 2006), TTE. Coronel LUIZ ARAUJO EJERCITO DE CANADA, agregado Militar Fuerzas Armadas de Canadá para la República Dominicana. 10 Febrero 2006.

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Actividad: RELACIÓN DE DEPÓSITOS REALIZADOS A LA CUENTA No. 010-391910-4

Lugar: ESCUELA DE GRADUADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Fecha: ENERO – OCTUBRE 2006

<u>DEPÓSITOS NOS.</u>	<u>FECHA</u>	<u>MONTO RDS</u>
DEPOSITO No. 1	01/06/2006	7,188. 40
DEPOSITO No. 2	23/10/2006	<u>71,000.00</u>
		<u>RDS78,188. 40</u>

Actividad: RELACIÓN DE CHEQUES EMITIDOS

Lugar: ESCUELA DE GRADUADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Fecha: JUNIO – NOVIEMBRE 2006

<u>CHEQUE NO.</u>	<u>FECHA</u>	<u>CASA COMERCIAL</u>	<u>MONTO RDS</u>
7079	02/6/2006	Nulo Dirección General de Imp.Int.	
7080	02/6/2006	Dirección General de Imp.Int.	10,000.00
7081	24/10/2006	Refri-Servicios Bernardo, S.A.	47,844. 83
7082	24/10/2006	Dirección General de Imp.Int.	2,155. 17
7083	07/11/2006	Refri-Servicios Bernardo, S.A.	20,094. 84
7084	07/11/2006	Dirección General de Imp.Int.	905.17

.....

ESCUELA DE GRADUADOS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS
INTERNACIONAL HUMANITARIOS.-

Durante el año que finaliza la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitarios, ha realizado las siguientes actividades:

Reunión con el Dr. Alejandro Moscoso, Alto Comisionado para Reforma y Modernización de la Justicia, para tratar asuntos relacionados con la labor de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario;

Visita a la Sra. Karen O. Cónsul de Austria, junto al Cor. Delio Colon Rosario, Sub-Director Académico de la Escuela, para coordinar con la Embajadora de Austria una Conferencia en la EGDHDIH y conversar sobre donación de equipos a la Escuela;

Visita al Secretario de Estado de Medio Ambiente Dr. Max Puig para la firma de Convenio de Cooperación con la EGDHDIH;

Participación en el Seminario "Atención a la Familia en la República Dominicana", en el Salón Las Carabelas del Hotel Quinto Centenario;

Participación en la Reunión en esta Escuela para presentar el Proyecto "Conozco mis Derechos", con todo el personal de la EGDHDIH;

Visita al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con Representantes del Comando Sur de EEUU, Director del MAAG, Director y Sub-Director Académico de la EGDHDIH;

Visita a la Embajadora de México, junto al Gral. Felipe Henríquez, Director y Cor. Delio Colon Rosario, Sub-Director Académico de la EGDHDIH, para tratar el Caso del Monumento a Fray Antón de Montesinos;

Participación en la Reunión sobre el Postgrado Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el Salón de Conferencia de esta Escuela;

Asistencia a la Despedida del Embajador de Italia Sr. Georgio Sfara y de la Sra. Neda Brawn, Encargada de la División de DDHH de la Embajada de EE.UU;

Visita al Sr. Tad Palac, Representante de UNICEF, junto al Gral. Felipe Henríquez Molina, Director de Esta Escuela, para presentarle el Proyecto “Conozco mis Derechos”, sobre los Derechos del Niño;

Representación de la Escuela en la Conferencia Dictada en la Biblioteca Nacional;

Reunión con la Sr. Neda Brawn para presentar el Nuevo Encargado de la División de DDHH de la Embajada de EE. UU.;

Coordinación de la Conferencia sobre el Documento de Consenso que tuvo lugar en Paradissus Punta Cana, del 4 al 9 de junio 2006, junto al Comando Sur de EEUU.

Participación en la Conferencia sobre “Educación de Valores” dictada por la Sra. Carmen Berges;

Participación en la Conferencia “Visión General del Sistema Procesal Penal” en el Auditorio de la Procuraduría General de la República;

Participación en la Conferencia “Estrategia de comunicación”, dictada por el SR. Rafael Alberto Pérez, de la Fundación Corripio;

Coordinación con la Embajadora Bertha Santoscoy, de la OEA y al Embajador Niky Fabianic, para coordinar encuentro con el Gral. Felipe Henríquez Molina, Director y Cor. Delio Colon Rosario, Sub-Director Académico de la EGDHDIH;

Participación en la Conferencia Sobre “Negociación y Comercio Exterior” en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

Asistencia a la Conferencia sobre “El Cuartel Moncada”, dictada en el Auditorio de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, auspiciada por la Embajada de Cuba;

Coordinación de la participación del personal de esta Escuela a la Conferencia de Derechos Humanos y Terrorismo que se celebrará en Colombia, del 11 al 13 del mes de

Septiembre, del presente año. Invitados: General de Brigada, Felipe Henríquez Molida, quien dictará una **Charla Sobre la Iniciativa de los DDHH dentro de las Fuerzas Militares en República Dominicana**; el Tte. Cor. Juan Pérez Richiez, quien será participante, teniendo la intervención para hablar sobre nuestra Escuela;

Seguimiento al Documento de Consenso, preparando un grupo de trabajo coordinado con esta Escuela y el Comando Sur de Estados Unidos, para concluir los trabajos del punto tres (3), **CONTROL INTERNO**, está previsto para diciembre de este año, la actividad se realizará en Rep. Dom.;

Análisis y comentarios al **PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**, presentado al anterior Director, General Felipe Henríquez Molina;

Coordinación con el Embajador del Salvador, Excelentísimo Señor Ernesto Ferreiro, para impartir una charla sobre los **Acuerdos de Paz**, experiencia, entre otros, sobre la **Guerrilla de San José**. Con fecha prevista para fines de mes;

Conversación con el Embajador de Colombia, Excelentísimo Sr. George Garavito, para que imparta una charla, sobre los **Conflictos Armados de Colombia**, la Muerte del Sr. Gaitan, los acuerdos de Paz y cualquier otro tema de interés para nuestro Postgrado;

Preparando comunicaciones para el Representante de Naciones Unidas, Niki Fabianic, la Excelentísima Embajadora de la OEA, Bertha Santoscoy, para que reciba una delegación de la Escuela para tratar asuntos relacionados a la parte académica y otros temas;

Preparación del viaje a Bogota, Colombia al Señor director de la EGDHDIH para su participación en el Seminario Internacional de los DDHH y DIH, como Fundamento de Legitimidad en la Lucha Contra el Terrorismo;

Coordinación de la Conferencia que dictará Su Excelencia Embajador de Colombia, Jorge Garavito, sobre Los Conflictos Armados en Colombia el miércoles 18 de octubre 2006;

Participación en la Preparación del Boletín y Memoria de esta Escuela;

Preparación de la Galería de los Directores de la Escuela y también del viaje a Costa Rica para los participantes del postgrado del próximo año;

Participación en la comisión para la elaboración y discusión de un Acuerdo de Cooperación entre esta Escuela y FLACSO y en representación de la Escuela en la Conferencia Reforma sobre el Proceso Penal, auspiciado por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, el 11/10/06;

Parte integrante de la comisión para la coordinación de la Conferencia sobre Los Conflictos Armados en Colombia dictada por el Señor Jorge Garavito, Embajador de Colombia el 18/10/06;

Asistencia a la Graduación de los participantes del Curso Básico de Creol el 26/10/06;

Parte integrante de la comisión de festejo de los cumpleaños del mes de octubre;

Participación en la coordinación de la Conferencia sobre el 3er Punto (Control Interno) del Documento de Consenso, que tendrá lugar del 11 al 15/11/06, auspiciada por el Comando Sur de EE. UU.

PROCURADURIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Como una dependencia directa de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, mediante el Decreto No.1113, de fecha 4 del mes de diciembre del año 2003, fue creada la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, la cual tiene a su cargo la supervigilancia de las distintas dependencias de los cuerpos armados, a fin de garantizar el respeto de las reglas del debido proceso y preservar los derechos sociales e individuales de todos los miembros de los cuerpos castrenses, así como vigilar el decurso

de los procesos jurisdiccionales de los tribunales militares y garantizar los derechos de la defensa para todos los miembros de los cuerpos armados, que sean suspendidos y puestos a disposición de la justicia ordinaria por encontrarse inculcados de alguna violación de cualquier regla de orden público.

La Procuraduría General de las Fuerzas Armadas en cumplimiento al motivo que dio origen a su creación, con la entrada en vigencia el 27 del mes de septiembre del año dos mil seis (2006), del nuevo Código Procesal Penal en nuestro país, texto legal que redujo el espectro de la competencia de las jurisdicciones militares, procedió a desarrollar todas las medidas necesarias para la correcta aplicación del precitado texto legal, pudiendo enunciarse las medidas que se detallan a continuación:

La Procuraduría General de las Fuerzas Armadas durante el año que discurre dio fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en el código procesal penal, atendiendo cabalmente a todos los requerimientos de los militares del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, formulados por los tribunales de la Justicia ordinaria, así como también el seguimiento adecuado a los distintos procesos que se llevan a cabo en los tribunales de los Consejos de Guerra de Primera Instancia del E.N., M.- de G., F.A.D., la Corte de Apelación de las Fuerzas Armadas y la Corte de Apelación Mixta de Las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La Procuraduría General de las Fuerzas Armadas ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones aprobadas por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y la decisión del Alto Mando Militar, en la adopción de varias medidas preliminares para la adecuación de las jurisdicciones militares al Código Procesal Penal, entre las que pueden señalarse, la debida aplicación de la Resolución 1920, emitida por la Suprema Corte de Justicia, a fin de garantizar el respeto de las reglas del debido proceso.

La Procuraduría General de las Fuerzas Armadas obtuvo la asignación de los especialismo de los Jueces de los Tribunales de los Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, y de los

Jueces de la Corte de Apelación de las Fuerzas Armadas, de la Corte de Apelación mixta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como los Procuradores Fiscales, Fiscales Adjuntos, Jueces de la Instrucción así como los abogados defensores que postulan en dichos Tribunales Militares, como un estímulo al trabajo que realiza dentro de la Justicia militar, independientemente de otras misiones ordenadas por la Superioridad.

INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Se expidieron (17,067) Certificaciones de Registro Legal de Armas de Fuego, hasta el día 3/12/2006, así como los mecanismos de Créditos y Débitos a los Intendentes del Material Bélico del Ejército Nacional, (56) Marina de Guerra(14) y Fuerza Aérea Dominicana (11). Igual colaboración se proporcionó al Intendente de Armas de la Policía Nacional, (60) manteniendo estricto control del Formulario No. 53.

Conforme al artículo 5 de la Ley No. 36, Sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas, se establecieron medidas administrativas significativas, entre las que podemos enunciar: uso del Formulario No. 25, para casos específicos y conforme al servicio que se desempeñe con un estricto control, el cual es emitido por el Intendente del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, debiendo cumplir con la escala de mando, en lo que respecta a los Jefes de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, así como también por las Direcciones y Administraciones de las demás dependencias directas de esta Secretaría de Estado, con la expedición de un carnet militar, para el porte de la referida arma de fuego.

CONTABILIDAD:

El sistema de contabilidad de esta Intendencia General, además de otros medios de control como lo son: Tarjeteros 3x5, Formularios 12, 43 y 53 (SEFA) lo que contabiliza todas las armas y municiones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como también el control de las armas para cacerías y sus accesorios que venden las referidas casas comerciales en el país. En ese tenor, nos permite determinar las armas mediante licencias oficiales y privadas expedidas por la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la que nos mantiene informado sobre el movimiento en tal sentido, existe además, el Sistema de Numeración de Armas (SINUAR), mediante el cual se le graba números a todas aquellas armas y cañones de repuestos que por distintos motivos no los tengan, teniendo en lo inmediato control de estos.

Se mantiene la rigurosidad de las armas por vía de la sección creada para tales fines, por medio del Formulario No.25, (SEFA) a todas las dependencias de esta Secretaría de Estado.

En lo que concierne al personal que labora en dicha dependencia esta compuesta por los Oficiales y Alistados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, integrada en la secciones "A", en la cual se lleva la contabilidad de las Armas y Accesorios para las mismas del Ejército Nacional, Encargado de almacén del Cuerpo de Ayudantes Militares, Formulario 25, SEFA, y propiedades de armas asignadas a departamentos estatales. En la sección "B", la contabilidad de las armas y accesorios para las mismas de la Marina de Guerra, y la Dirección Nacional de Control de Drogas. En la Sección "C", la contabilidad de las armas y accesorios para las mismas de la Fuerza Aérea Dominicana, y el Departamento Nacional de Investigaciones D.N.I. la Sección "D", la contabilidad y accesorios para las mismas de la Policía Nacional.

Por otra parte cuenta con la Sección "E", en la cual se realizan las entregas de todas las armas que se reciben en dicha Intendencia General, tanto a las instituciones Armadas así como también, las estatales, casas autorizadas a importar y comercializar

con armas de fuego, y sus accesorios, igual que las personas de la clase civil que la obtienen mediante compra en las referidas firmas.

De igual modo en dicha Intendencia en el año que discurre se han producido los movimientos tales como traslado de (2) dos oficiales y (2) dos alistados ingresados y un oficial fallecido.

ARMAS EN INVESTIGACION.-

Se mantiene el registro de armas en proceso de investigación, incluyendo las armas de fuego involucradas en casos criminales o sustraídas que estén pendientes de soluciones definitivas por distintos motivos, estos registros se mantienen abiertos hasta que se dé a las armas el destino legal correspondiente, conforme a lo previsto, en la Ley 36, Sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas y sus modificaciones. En ese sentido, se desarrolla una labor meritoria consistente en la recuperación de armas perdidas, extraviadas y sustraídas, reorganizando las mismas en consonancia a lo que legalmente se estatuye.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Esta Dirección General, presenta a continuación las órdenes que fueron terminadas y entregadas:

Órdenes terminadas y entregadas:

Órdenes para la confección de muebles de metal	15
Órdenes para la confección de placas	03
Órdenes para la confección de muebles de madera	0
Órdenes para la Reparación de Armas de Fuego	14
Muebles para reparación muebles de metal	7

INGRESOS Y EGRESOS

1.- Al 01-01-2006 la disponibilidad bancaria era de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 48/100 (RD\$675,721.48) siendo sus ingresos CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON 16/100 (RD\$5,576,516.16), y egresos por SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS CON 83/100 (RD\$6,036,010.83) para una disponibilidad de TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS CON 59/100 (RD\$383,112.59).

SECCION DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FF.AA.-

En esta Sección se mantuvo la rigurosidad en las formalidades legales, se expidieron (86) permisos para importar sustancias explosivas, (31) permisos para retirar sustancias explosivas de aduana, (60) para comprar sustancias explosivas y (175) permisos de retiro de sustancias explosivas de los depósitos oficiales.

Por otra parte se otorgaron los permisos correspondientes a las distintas compañías legalmente constituidas que se dedican a la venta de armas.

COMISION PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Dentro de las actividades realizadas podemos señalar las siguientes:

- Elaboración del Manual de Funciones de la Unidad Militar Altar de la Patria, Fuerzas Armadas (UMAFA), por disposición del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, mediante Directiva No.4 (2006).

- Realización del III Taller sobre Doctrina de las Fuerzas Armadas, en fecha 9-5-2006, donde se discutió la guía presentada por la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas sobre los temas:
 - La Doctrina, Principios y Valores; y
 - El Sistema Educativo Militar.
- Presentación de la Propuesta para la Creación de la Oficina de Coordinación y Enlace de Agregaduría Militares, en cumplimiento a instrucciones mediante memorándum No.952, de fecha 25-3-2006, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.
- Revisión del Anteproyecto de Ley de Seguridad y Defensa.
- Revisión del Reglamento de Uniforme de la Fuerza Aérea Dominicana.
- Revisión y Modificación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Revisión y Modificación del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.
- Revisión del Proyecto de Ley de Protección y uso del Emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.
- Propuesta de Reorganización de las diferentes dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para ser conocida por el Estado Mayor.
- Elaboración Propuesta para la Modificación de la Constitución en lo relacionado con las Fuerzas Armadas.
- Coordinación para la Elaboración del Reglamento de Evaluación de Desempeño.
- Coordinación para la Elaboración de Propuesta de la Carrera Militar del Sub-Oficial de las Fuerzas Armadas.

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DOCTRINA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La Dirección General de Organización y Doctrina, fue creada con el propósito de diseñar, planificar y definir un "Sistema de Organización y Doctrina", que permita desarrollar las normas y procedimientos, para el empleo y uso eficiente de las capacidades Estratégicas y Administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación, elaborado de manera

consensuada y adaptada a las realidades actuales en que viven y operan nuestras Fuerzas Armadas, amparados en las recomendaciones basadas en la experiencia, la historia y las tradiciones vigentes en nuestras instituciones Armadas.

Está orientada a la aplicación de doctrinas que se adaptan a nuestras realidades y circunstancias, para que las mismas puedan ser funcionales de acuerdo a la estructura organizacional y la misión para la cual fue creada.

Mantenemos una supervisión y coordinación activa con los distintos cuerpos castrenses que conforman nuestras Fuerzas Armadas, para la aplicación correcta de la doctrina Militar y el cumplimiento de las Actividades propias de sus funciones. De acuerdo al análisis situacional y la reelaboración de Política sobre aspectos fundamentales relativos a nuestra doctrina, se ha logrado de manera afectiva, una verdadera readecuación de sus métodos y procedimientos operativos a nivel institucional acorde a los nuevos tiempos.

Durante el año 2006, la Dirección de Organización y Doctrina de las Fuerzas Armadas, realizó las siguientes actividades:

Participación en el tercer Taller sobre la Doctrina de las Fuerzas Armadas organizada por la Comisión Permanente para la reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, Sistematización y redocumentación de la información vinculada a la defensa e Institutos Armados, Análisis situacional y reelaboración de políticas sobre aspectos fundamentales relativos a nuestra doctrina para lograr una actualización eficiente a nivel institucional dentro de nuestras Fuerzas Armadas, Supervisión y coordinación activa con las instalaciones, en las actividades propias de sus funciones, Previa coordinación con el Director de la Academia Militar "Batalla de las Carreras", para llevar a cabo actividades de confraternidad entre los Cadetes de las Fuerzas Armadas, a partir del último año de instrucción, estudios a la Modernización de la Constitución de la República, Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas

DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL PROTOCOLO MILITAR Y
EXTRANJERIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta Dirección con la debida autorización del Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas procedió a la designación de comisiones mixtas para participar en actividades inherentes a sus funciones entre otras, la participación en la Eucaristía en ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la guerra del 24 de abril.

Por otra parte, esta Dirección organizó y desarrolló varias actividades entre las que podemos citar.

- En fecha 27 de Junio del 2006, Participación en la Conferencia Sobre Violencia Intrafamiliar y VIH-SIDA.
- En fecha 30 de Septiembre del 2006, Participación del maestro de ceremonias en el acto inaugural del "Programa de Adiestramiento Especial para los Estudiantes de los Liceos Secundarios" del país.
- En fecha 15 de Octubre del 2006, Participación en el Decimoséptimo Aniversario, de la Federación y toma de Posesión de la Nueva Directiva, de la Federación Dominicana de Detallistas de Provisiones (FEDEPRO).
- En fecha 11 de Octubre del 2006, Participación en el Convenio entre la Lotería Nacional y ésta Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.
- En fecha 23 de Octubre del 2006, Participación en la cena de gala que le ofreciera ésta Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, al Capitán General del Ejército Wu dar- Pong, Director General del Bureau de Guerra Política de la República de China, Taiwán, y su comitiva con motivo de su visita a nuestro país.

- En fecha 27 de Octubre del 2006, Elaboración del Ceremonial y participación del personal de protocolo en la Imposición de las Condecoraciones “Orden Heráldica Cristóbal Colón en el Grado de Oficial”, al Capitán General del Ejército WU DAR-PONG, Director General del Bureau de Guerra Política de la República de China, Taiwán, y “Orden del Mérito Militar Primera Categoría” al Mayor General del Ejército SHIH SHIH-CHIEH, Director de la División de Administración General del Bureau de Guerra Política de la República de China, Taiwán.
- En fecha 07 de Noviembre 2006, Participación en el acto de premiación al Soldado Meritorio del Mes.
- En fecha 08 de Noviembre 2006, Participación en el Almuerzo con motivo de la visita del Mayor General KEITH HUBER, US ARMY, Director del Colegio Interamericano de Defensa de los Estados Unidos.
- En fecha 09 de Noviembre del 2006, Participación en el acto de inauguración del proyecto de comunicaciones RED Integrada República Dominicana (REINTERED), por el Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerzas Aérea Dominicana,
- En fecha 09 de Noviembre del 2006, Participación en el Seminario Taller sobre “La Operatividad de las Fuerzas Armadas y el Bienestar del Militar y su Familia.

ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS.

En la Escuela de Graduados de Altos Estudios fueron realizada las actividades que se describen a continuación:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Inicio del Módulo Doctrinas Políticas-Ideológicas.

El 07 de Febrero el Lic. Hatuey Decamps, Presidente del Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD), dictó una conferencia sobre “La Doctrina Social Demócrata”, dentro del Módulo de Doctrinas Político-Ideológicas.

El 08 de Febrero el Ing. Federico Antun Batlle, Presidente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), dictó una conferencia sobre “La Doctrina Social Cristiana”, dentro del Módulo de Doctrinas Político-Ideológicas.

El 28 de Febrero se inició la docencia de la 4ta. Promoción de la Especialidad de Geopolítica del Gran Caribe con un total de 40 cursantes, quienes al igual que los cursantes de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, representan diferentes sectores de la sociedad dominicana. Además, se cuenta con la presencia del Agregado Militar de la República Bolivariana de Venezuela y del Agregado Naval de la República de Colombia acreditados en el país.

El programa de Especialidad está pautado para que tenga una duración de un año, con docencia de martes a jueves en horario de 08:30 a 12:30 horas.

El contenido curricular de la Especialidad es el siguiente:

- Metodología de la Investigación
- Geografía Universal
- Politología y Ciencias Políticas
- Factores Psicosociales del Pueblo Dominicano
- Fuentes de la Geopolítica
- Fundamentos de la Geopolítica
- Geopolítica del Gran Caribe

- Geopolítica Dominicana
- Geopolítica Contemporánea
- República Dominicana y las Relaciones con Europa, América Latina, Norte América y Estados Unidos.
- Seminario de Tesis

General de Brigada Francisco Rodríguez Pascual, E.N. (DEM), Cor. Luís Fco. Rodríguez de León, Lic. Mirtha Espada y la Dra. Alejandra Liriano en el Acto de inicio de la 4ta. Promoción de la Especialidad de Geopolítica del Gran Caribe.

El 16 de Marzo los Cursantes de la 4ta. Promoción de la Especialidad de Geopolítica del Gran Caribe, realizaron una visita a los Municipios de Nigua y Palenque, como parte de la actividades que se llevan a cabo dentro del Módulo "Metodología de la Investigación" impartido por el Padre Eloy Korres.

Los días 6 y 7 de abril, los cursantes de la 4ta. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, recorrieron la zona norte de la frontera dominico-haitiana (Mao-Valverde, Monte Cristi y Dajabon) con el propósito de conocer, analizar y sacar conclusiones en los campos de interés político, económico, social y militar de dicha zona.

El 26 de abril el Dr. Franklin Almeyda Rancier, Secretario de Estado de Interior y Policía dicto una Conferencia sobre "Migración y la Seguridad en la República Dominicana" a los cursantes de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, como parte del Modulo Seguridad, Defensa y Relaciones Cívico Militares.

El 10 de Mayo el Mayor General del Ejército de los EE.UU., Keith M. Hubert, Director del Colegio Interamericano de Defensa, visito al Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios, General de Brigada Francisco Rodríguez Pascual, E.N. (DEM).

Los días 25 y 26 de Mayo los cursantes de la 4ta. Promoción de la Especialidad en Geopolítica del Gran Caribe, realizaron un recorrido por la zona sur del país, (Peravia, San José de Ocoa, Barahona, Independencia y batoruco) como parte de las actividades académicas previstas en el programa de dicha Especialidad.

El 30 de Junio los cursantes de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional y de la Especialidad en Geopolítica del Gran Caribe, realizaron un viaje a la Isla Saona, como parte de las actividades Extracurriculares que lleva a cabo esta Escuela, con el fin elevar el nivel de conocimiento del espacio geográfico de dicha zona, así como de los grupos humanos y el impacto de estos al entorno natural donde desarrollan sus actividades.

El 06 de Julio el Lic. Orlando Jorge Mera, Secretario General del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), dictó la Conferencia sobre "El Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA), a los cursantes de la 4ta. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional.

En fecha del 14 al 18 Agosto la Escuela de Graduados de Altos Estudios, realizó un viaje a la ciudad de Washington D.C., como parte de las actividades Extracurriculares que lleva a cabo, a fin de Promover el intercambio cultural, histórico e institucional entre las distintas Agencias Gubernamentales y Académicas de la ciudad de los Estados Unidos y los cursantes de la 4ta. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional.

El 30 de Agosto el Excelentísimo Señor Embajador de la República de Colombia, Embajador Jorge Garabito, dictó una conferencia sobre "Colombia y la Seguridad Regional Andina, los Esfuerzos de Pacificación".

El 5 de septiembre el Doctor Marino Vinicio Castillo, Asesor del Poder Ejecutivo para Programas de Lucha contra el Narcotráfico, dictó la Conferencia sobre

“Narcotráfico Regional”, a los cursantes de la 4ta. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional.

Del 11 al 15 de Septiembre en coordinación con el Grupo Consultivo de Asistencia Militar (MAAG) de los EE.UU., se realizó el 4to. Seminario de Simulación Político Estratégico Computarizado, Nacional 2006.

Los días 20 y 21 de octubre, los cursantes de la 4ta. Promoción en Geopolítica del Gran Caribe, recorrieron la zona norte de la frontera dominico-haitiana (Mao-Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Restauración) con el propósito de conocer, analizar y sacar conclusiones en los campos de interés político, económico, social y militar de dicha zona.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ADMISIONES

En el proceso de admisión, se otorgaron matrículas a los postulantes. Se aplicó la modalidad de prueba de admisiones, programadas en 12 módulos. Se inscribieron 44 aspirantes, siendo seleccionados 43 postulantes. Actualmente hay 41 cursantes: 11 militares y 30 civiles, de los cuales 7 pertenecen a los partidos políticos; 3 del PRD, 1 del FNP, 2 del PRSC y 1 del FR.

Para capacitación del personal administrativo se dictó un Seminario Taller sobre Gestión de Calidad de los Servicios, con el Método Six-Sigma, desde el 13 de agosto al 29 de junio del 2006, elaborándose al término del mismo el Proyecto de Registro General.

En Enero del 2006, se inicio la apertura del periodo de admisión del nuevo Año Lectivo Enero-Diciembre 2006, de la Especialidad en Geopolítica del Gran Caribe, aplicándose la modalidad de prueba de admisiones, programada para ello en 3 módulos.

Fueron seleccionados 30 postulantes, de los cuales en la actualidad hay 28 cursantes: 9 militares y 21 civiles, que incluyen representantes de los partidos políticos, 1 del PRD, 1 del FNP y 2 del PRSC.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

En fecha 5 de marzo se conformo una red inalámbrica de Internet en el Aula, adquiriéndose para los cursantes que la necesitaran, la cantidad de diez Tarjetas de Red Inalámbrica externas.

En fecha 3 de abril fueron adquiridas, a través de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, la cantidad de siete computadoras con tarjetas para Internet inalámbrico, un Router para el servicio de Internet inalámbrico y una impresora HP para el uso de los cursantes. Las mismas fueron instaladas en la biblioteca de esta Escuela.

CONSEJO ACADEMICO SUPERIOR DE EDUCACION DE LAS FF.AA.-

Ejecuta todas las acciones del sistema de instrucción y educación, vela además por el fiel cumplimiento de todas las normas legales y administrativas vigentes en el sistema de educación en las Fuerzas Armadas, así como también garantiza el estricto cumplimiento de las convenciones de colaboración establecidas con los diversos centros de estudios superiores del país, revisándolas y adecuándolas, conforme a las circunstancias, revisando además las materias que se imparten en los distintos centros de estudios con que cuentan las Fuerzas Armadas, realizando las actualizaciones necesarias para cada ciclo de instrucción, manteniendo actualizado el ciclo de la educación e instrucción en beneficio de los cuerpos castrenses.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ODONTOLOGICOS DE LAS

FF.AA.

En esta Dirección se incrementaron los operativos en los distintos recintos militares, campamentos y Escuelas Vocacionales en coordinación con la Dirección de Salud Bucal de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Se atendieron (73,458) y se realizaron (119,618) procedimientos médicos distribuidos en las distintas Brigadas del Ejército Nacional, Unidades Navales, Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Regimiento Guardia de Honor, Dirección General de las Escuelas Vocacionales, Cuerpo de Ayudantes Militares, Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", Hospital Militar "Dr. Ramón de Lara", Comando Aéreo Norte, así como también en los Colegios de la Fuerza Aérea Dominicana, radicados en la Base aérea de San Isidro y en el Comando Aéreo Norte, con asiento en Puerto Plata y las diferentes dependencias de esta Secretaría de Estado.

En interés de perfeccionar los conocimientos de los profesionales de la Odontología de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de los Servicios Odontológicos patrocinó y desarrolló una serie de conferencias y seminarios, III Congreso Internacional de Odontología, del Círculo de Estudio Odontológico Militar (CEOMI), organización y participación en el XVII Congreso Internacional de Odontología de la Asociación Odontológica Dominicana, así como enviando profesionales de la rama a realizar especialidades en universidades nacionales y extranjeras.

Entre otras actividades organizadas y realizadas por esta Dirección podemos citar operativos odontológicos en diferentes puntos del país, a través del Plan Patria Segura "Libre de Caries", Distribución e integración de los odontólogos especialistas en los distintos Consultorios Dentales de las diferentes instituciones, Integración activa de odontólogos militares con las distintas Sociedades Especializadas y Grupos

Odontológicos Nacionales, Organización y participación en el XVII Congreso Internacional de Odontología de la Asociación Odontológicos Nacionales.

Asimismo se instaló una nueva unidad Dental en el Departamento Dental del Regimiento Guardia de Honor, para dar asistencia dental a Oficiales Superiores.

DIRECCION DEL CENTRO DE DIFUSION PUBLICA DE LAS FF.AA.

Este Centro de Difusión Pública, fue creado por el Señor Presidente de la República, constituyendo uno de los programas más importante del proyecto comunicación que llevan a cabo los institutos castrenses, entidad que entre sus funciones tiene la responsabilidad de dirigir y editar la Revista de las Fuerzas Armadas, manteniendo la elaboración de una nueva presentación y diseño así como su contenido variado y rico en temas militares y de la sociedad civil, de actualidad.

Durante el transcurso de este año, este Centro de Difusión Pública, publicó (6) ediciones de la revista de las Fuerzas Armadas, que corresponden a los números: 331 (enero-febrero) 332 (marzo-abril) 333 (mayo-junio) 334 (julio-agosto) 335 (septiembre-octubre) y 336 (noviembre-diciembre).

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

La Dirección General del Servicios Militar Voluntario realizo diferentes actividades durante el presente Año destacandose:

La Inauguración en fecha 30 de septiembre, del Programa de Adiestramiento Especial para Estudiantes de Secundaria, en el Liceo Secundario Juan Pablo Duarte, e inicio de la instrucción simultánea en los seis Liceos Seleccionados, (Liceo República de Colombia, en el Distrito Nacional, Liceo Secundario Pedro Maria Espaillat en Navarrete, Liceo Secundario Gastón F. Deligne, en San Pedro de Macorís, Liceo Secundario Ercilia Pepin, en San Francisco de Macorís, Liceo Secundario Francisco Gregorio Billini, en Bani).

REGIONES MILITARES.

Como dependencia directa de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, supervisan y coordinan el control regional geográfico de la actividad castrense y en caso de contingencias de cualquier tipo, el comandante a cargo de la misma deberá tomar las medidas que estime pertinentes, conforme con los mandatos que para tales fines sean impartido, integrándose además a los trabajos de la comunidad como son la reforestación en los lugares que ameriten, limpieza, donaciones de acción cívica, con permanente reunión con las juntas de vecinos y autoridades correspondientes así como operativo médicos a más de (17,000) personas, las cuales se le otorgaron los medicamentos correspondientes, con el apoyo de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; se realizaron operativos en el área de veterinaria recibiendo atenciones un total de (2,121) animales y (38,089) dosis de vacunas para pollos contra el New-castre, bronquitis coccidea, entre otras ,estas actividades incluyen las provincias de Mao Valverde, Montecristi, Dajabón, Manzanillo, Loma de Cabrera, San Francisco de Macorís, Cotui, María Trinidad Sánchez, Santiago de los Caballeros, Samaná, Elías Piña, Jimaní, Pedernales.

DIRECCION GENERAL DE LAS BANDAS DE MUSICA, SEFA.

La Dirección General de las Bandas de Música, procede a dar seguimiento a las bandas de música para el cumplimiento de las distintas misiones que son asignadas por la Superioridad, entre otras, la rendición de honores y honras fúnebres, así como también su participación en otras actividades solicitadas por instituciones oficiales, todo lo cual es llevada a cabo con la debida autorización de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, se efectuaron más de cuarenta (40) actividades, sin las realizadas por cada institución en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo y otras instituciones gubernamentales y privadas, con motivo de llevar alegría y entretenimiento a la

población, previa solicitud hecha al titular de esta cartera Militar, independientemente como señalamos precedentemente de las actividades concernientes para actos conmemorativos, fiestas patrias entre otras. De igual forma se realizaron una serie de creaciones entre la que podemos señalar la de una página de enlace como parte de la página Web de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, creación de la Orquesta Mixta de las Fuerzas Armadas, creación de Orquesta de Cámara de las Fuerzas Armadas, Creación de la Segunda sesión Naval Banda de Música en Caldera, creación de una banda de música de percusión y cornetas (Banda de Guerra), en la Academia Militar Batalla de las Carreras, creación de una banda de música para el Ejército Nacional, en la Dirección General de Entrenamiento Militar, Ejército Nacional.

DIRECCION DE RELACIONES PÚBLICA DE LA SEFA.

Esta dependencia tiene bajo su responsabilidad constituirse como organismo de enlace entre los distintos Agregados Militares para la tramitación de todas las correspondencias y realizar las coordinaciones que faciliten el cumplimiento de sus funciones, asimismo, es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Públicas, elaborar la agenda de las actividades oficiales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, así como también coordinar las entrevistas que lleva a cabo el Señor Secretario, con distintas personalidades, entre otras, diplomáticos, cónsules y miembros de las Fuerzas Armadas y personalidades de la clase civil que solicitan audiencia con el titular, en ese sentido, se encarga de organizar y dirigir todas las actividades sociales que se llevan a cabo en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, así como también, organizar ruedas de prensa constituyéndose en el vocero oficial de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. Dentro de las audiencias que concedió esta cartera militar hemos de señalar la cantidad de personas recibidas por mes, de las manera siguientes: enero(30), febrero(24), marzo (27), abril (15), mayo(23), junio (29), julio(37), agosto (29),septiembre (40), octubre (42), personas, independientemente de las recibidas al cierre de este informe correspondiente a los meses noviembre y diciembre.

DIRECCION GENERAL DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Se realizaron diferentes actividades a nivel nacional con el objetivo de fortalecer a los pensionados de las Fuerzas Armadas, que se encuentran en su mayoría, sufriendo quebrantos de salud, y a tales fines, se concedió ayudas económicas a varios beneficiarios en nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República.

Asimismo, esta dirección realizó pagos de cheques a pensionados, viudas, tutoras y asimilados del Ejército Nacional, se confeccionaron certificaciones para entrega de cheques y atenciones medicas en el Hospital Central de FF.AA. a pensionados y familiares, de igual manera, en el presente año han fallecido 191 miembros pensionados del Ejército Nacional, según se describe a continuación: 11 Oficiales Generales, 09 Oficiales Superiores, 59 Oficiales Subalternos, 01 Cadetes, 63 Alistados, 08 Asimilado y 40 Pensionados.

En lo que concierne a los retirados de la Marina de Guerra se pagaron cheques a pensionados, viudas, tutoras y asimilados de esa institución, se confeccionaron certificaciones para entrega de cheques y atenciones medicas en el Hospital Central de FF.AA., a pensionados y familiares, y durante el año que discurre han fallecidos 69 miembros pensionados del M. de G., según indico a continuación: 1 Contralmirante, 4 Capitanes de Navío, 4 Capitanes de Fragata, 2 Capitanes de Corbeta, 4 Teniente de Navío, 7 Alféreces de Navío, 15 Alféreces de Fragata, 21 Alistados, 4 Asimilados, 6 pensionadas y 1 Tutora.

Con relación a los miembros retirados de la Fuerza Aérea Dominicana, se pagaron cheques a pensionados, viudas, tutoras y asimilados de esa institución, se confeccionaron certificaciones para entrega de cheques y atenciones medicas en el Hospital Central de FF.AA. a pensionados y familiares. Asimismo durante este año fallecieron 74 miembros pensionados de la Fuerza Aérea Dominicana. , según indico a continuación: 04 Oficiales Generales, 04 Oficiales Superiores, 32 Oficiales Subalternos, 22 Alistados, 09 Asimilados y 3 Pensionados.

**DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES
FRONTERIZAS.**

Se realizaron diferentes actividades en el mes de enero, fueron liberados la cantidad de 30,000.00, alevines de tilapia, en la presa Cabeza de Caballo, del Paraje La Joya, Capotillo, Loma de Cabrera, con el objetivo de que los pobladores puedan beneficiarse de la producción de manera gratuita.

En fecha 21-04-2006, esta Dirección General, realizó un operativo de ventas a precios populares de Tilapias, Camarones y Carne de Conejo, en el mercado de Elías Piña, donde se beneficiaron los pobladores de la referida provincia y sus municipios, cumpliendo así uno de los logros para la cual fue creada esta Dirección.

En fecha 26 del mismo mes, esta Dirección General, realizó un operativo de donación de jaulas con conejos, así como los alimentos y medicamentos necesarios para la manutención. Dicho operativo fue para beneficiar a 100 familias de la provincia de Jimani, interesadas en crianza cunícula, con el propósito de que los mismos puedan dedicarse a la reproducción y satisfacer sus necesidades alimenticias y si lo desean puedan además disponer de la venta de la carne para generar recursos.

En fecha 02 de mayo del presente año, se realizó un operativo de ventas a precios populares de Tilapias, Camarones y Carne de Conejo, en la sección Capotillo, Loma de Cabrera, Provincia de Dajabón, donde se beneficiaron los pobladores de la referida provincia y sus municipios, cumpliendo así uno de los logros para la cual fue creada esta Dirección General.

En fecha 15 del mismo mes, esta Dirección General, realizó un operativo de donación de productos de los proyectos de esta Dirección, Conejo, Tilapias, Carpas y Camarones, en la Provincia de Dajabón, donde se beneficiaron los pobladores de la referida provincia y sus municipios, cumpliendo así uno de los logros para la cual fue

creada esta Dirección. Dicho operativo fue iniciado con la participación del Director General de Desarrollo Fronterizo Ing. **OLGO FERNANDEZ** y demás autoridades de la citada provincia.

En fecha 20-06-2006, esta Dirección General realizó un operativo de ventas a precios populares de Tilapias, Camarones y Carne de Conejo, en la Provincia de Jimani, donde se beneficiaron 175 familias de la referida provincia y sus municipios.

En el mes de junio fueron liberados la cantidad de 20,000.00, alevines de tilapia, en la presa Cabeza de Caballo, del Paraje La Joya, Capotillo, Loma de Cabrera, con el objetivo de que los pobladores puedan beneficiarse de la producción de manera gratuita.

Con la intención de contribuir con el programa "Patria Segura", que lleva a cabo ésta Secretaría y el alto mando militar, el día 15-09-2006, fueron liberadas 70,000.00, unidades de post-larvas de tilapias y carpas en estanques prestados a esta Dirección General y la cuenca del Río Masacré, ubicados en el paraje La Joya, Distrito Municipal de Capotillo, provincia Dajabón, para beneficio de los residentes en esas apartadas comunidades.

En fecha 15-09-2006, fue realizado un operativo de cambio de piso de tierra por piso de cemento, en el Distrito Municipal de Bánica provincia Comendador, donde fueron favorecidos la señora **QUILDA ALCANTARA DE LOS SANTOS**, C-015-0004767-3 y el señor **MANUEL MATEO LUCIANO**, C-015-0001811-2, ambos residentes en dicho municipio.

En fecha 15-09-2006, se llevó a cabo un operativo en el parque central del Distrito Municipal de Capotillo, municipio de Loma de Cabrera, de venta a precio popular de carpas, tilapias y carne de conejo, a soldados, familiares directos de los mismos y moradores de dicho sector, donde fueron beneficiadas aproximadamente unas (70) familias, quienes adquirieron dichos productos a un bajo precio, con el objetivo de

contribuir y apoyar la iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y el alto Mando Militar.

En los meses de Septiembre y Octubre , se realizaron operativos en los municipios de Banica y El Llano, Provincia Elías Piña, consistentes en la donación de jaulas de (4) bocas, un padrote y dos madres de conejo, así como (10) libras de alimento para los mismos, donde fueron beneficiadas unas (17) familias, interesadas en la crianza cunícula; dos (2) familias favorecidas con el cambio de piso de tierra por cemento. También en fecha 01-11-2006, fue realizado un operativo mediante el cual resultaron favorecidas con el cambio de piso de tierra por cemento, en el sector Jimani Viejo, Provincia Independencia, dos familias mas, y en fecha 03-11-2006, fueron adquiridos por esa Dirección General, a través de la Honorable Embajada de la hermana República de Taiwán, la cantidad de 36,000 post-larvas de tilapias, las cuales fueron distribuidas en operativos y liberadas en (18) estanques, de igual numero de personas, dedicados a la crianza de peces, en el Distrito Municipal de Capotillo, Provincia Dajabón.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal en nuestro país, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, dispuso la adopción de distintas medidas para que los cuerpos armados acaten de manera irrestricta toda la normativa procesal puesta en vigencia, otorgándose un plazo perentorio de todos los tribunales militares para que concluyan con el conocimiento de los procesos que se encuentran apoderados.

Por otra parte, se solicitó la elevada aprobación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, para que los Asesores Jurídicos de las distintas dotaciones con que cuentan las Fuerzas Armadas, en adición de sus demás funciones, se constituyan en Fiscales Adjuntos de los tribunales militares, con el propósito de que dirijan los interrogatorios que se realizan a los distintos miembros de los cuerpos castrenses que se encuentran involucrados en infracciones para preservar el respeto de las

reglas del debido proceso, disponiéndose además que cada inculcado esté acompañado de su defensor.

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, es un tribunal de excepción colegiado, para conocer, en segundo grado, de los recursos de apelación que son interpuestos contra las sentencias emitidas por los Consejos de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra y el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

Este tribunal de excepción colegiado, conoce en segundo grado de los recursos de apelación que son interpuestos contra las sentencias emitidas por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Este tribunal militar está integrado por miembros del Ejército Nacional, de la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea Dominicana y de la Policía Nacional, procediendo adoptar las medidas correspondientes para liquidar todos los procesos pendientes, para cumplir con las prescripciones establecidas en la nueva legislación procesal que entró en vigencia en nuestro país.

CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

El Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, es un organismo jurisdiccional con la competencia de conocer en primer grado, los delitos y los crímenes en que figuran como cómplices, co-autores miembros de diferentes instituciones.

Se conocieron y fallaron veinte y nueve (29) casos en material correccional y en material criminal cinco (5), quedando diez (10) casos pendientes de fijar.

De los procesos conocidos por este tribunal militar mixto se recurrieron en apelación seis (6) de ellos.

CONTRALORIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Dentro de las actividades realizadas por la Contraloría General de las Fuerzas Armadas, en el período comprendido del 01-01-2006 al 10-11-2007 se pueden señalar entre otras, las siguientes; supervisión y monitoreo de todas y cada una de la instituciones de las dependencias de las Fuerzas Armadas, como ente de control y regulador de las operaciones contables y financieras, cumple con todas las actividades y ejecutorías, que la ley consagra, siendo entre otras las funciones siguientes:

- Examinar todos los expedientes que sustentan las erogaciones de fondos.
- Garantía razonable de las operaciones financieras que realiza la cartera y sus dependencias, así como las que realizan las instituciones de las Fuerzas Armadas.
- Control de la ejecución presupuestarias de las instituciones armadas; además se han implementado programas de ejecución a donde a los encargados de los Departamentos de Contabilidad y Auditoría se les está dando seguimiento continuo para el mejor desenvolvimiento en los mismos, manteniéndose la educación continuada de sus miembros así como la redacción del Manual de Funciones y procedimientos del área de contabilidad para uso de las Fuerzas Armadas.
- Se inspeccionó el manejo de los recursos de los programas de adiestramiento de pilotos de helicópteros del Escuadrón de Caballería Aérea del Ejército Nacional, con asiento en la ciudad de Miami con el respectivo informe del área financiera al 30-09-2004.

-Se remitieron (229) oficios y (118) memorandúms de esta Contraloría General, a las distintas dependencias e instituciones castrenses.

DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La Dirección Financiera de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas previo cumplimiento de las formalidades establecidas por el sistema normativo de los cuerpos castrenses, procedió a desarrollar las actividades siguientes:

a).-Cheques emitidos de la cuenta "Atenciones Varias", Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, de esta cuenta se expidieron la cantidad de (153) cheques, del número 66571 al 66724, inclusive;

b).- Cheques emitidos de la cuenta "Atenciones Especiales", Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, de esta cuenta se expidieron la cantidad de (205) cheques, del número 16836 al 17041, inclusive;

c).- De la cuenta "Raciones y Dietas", S.E.F.A. se expidieron (2) cheques, del numero 105629 al 105630, inclusive;

d).- Cheques emitidos de la cuenta "Acción Cívica", S.E.F.A. De esta cuenta fueron emitidos (263) cheques, del número 47515 al 47778, inclusive;

e).- De la cuenta "Fondo Rotatorio", S.E.F.A. se expidieron (155) cheques del 1843 al 1998, inclusive.

f).- Fueron recibidos la cantidad de (167) cheques, por concepto de aportaciones diversas, los cuales fueron debidamente depositados en las cuentas correspondientes de esta Secretaría de Estado.

g).- Durante el presente año, la Sección de Exoneraciones de esta Dirección Financiera, retiro de diferentes puntos, aeropuertos Zonas Francas del País, diferentes tipos de mercancías y vehículos, según se detalla mas abajo.

Propiedades:

- 770.- Pares de Botas
- 1,000.- Frazadas de lona
- 02.- Monitores de 50" c/u (televisores pantalla plana)
- 2,000.- Castres de aluminio y lona
- 2,500.- Chamacos tipo camuflaje
- 240.- Yarda de cintas doradas p/pantalones.
- 500.- Boinas color rojo
- 1, 050,000.- Municiones de diferentes calibres

Vehículos:

- 05.- Vehículos tipo militar donados por los EE.UU.
- 06.- Jeeps
- 02.- Minibuses de (30) pasajeros c/u.
- 12.- Camionetas.

DIRECCION DE ASUNTOS HAITIANOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Esta Dirección sostuvo reuniones con la División de Asuntos Haitianos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, de La Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), El Consejo Nacional Fronteras, (adscriito a la SEREX), y con la Sub Dirección de Migración y en fecha 4-9-2006 paso esto bajo control operacional y administrativo del Director de Inteligencia J-2, de esta Secretaría de Estado.

AUDITORIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Relación de las actividades realizadas en la Auditoria General de las Fuerzas Armadas, durante el año 2006.

AUDITORIA REALIZADA

INSTITUCIONES	FECHA DE ASIGNACION DE LA COMISION	PERIODO AUDITADO	TIPO DE AUDITORIA
Astilleros Navales Dominicanos, Marina de Guerra	12/01/2006	Del 01/08/2004 al 31/12/2005	Financiera
Asociación Militar de Ciencia Médica	20/01/2006	Del 01/02/2004 al 31/01/2006	Financiera
Ejército Nacional	13/02/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA)	01/03/2006	Del 01/09/2005 al 28/02/2006	Financiera
Dirección del Cuerpo Medico y Sanidad Militar de las FF.AA.	10/03/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Dirección General del Cuerpo Medico y Sanidad Militar de las FF.AA.	10/03/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Marina de Guerra	15/03/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2005	Financiera
Dirección General de la Reserva de las FF.AA.	06/04/2006	Del 01/09/2005 al 31/03/2006	Financiera
Instituto de Seguridad Social de las FF.AA.	06/04/2006	Del 01/05/2004 al 07/03/2006	Financiera
Radio Cultura "La Voz de las FF.AA.	10/04/2006	Del 07/06/2005 al 31/03/2006	Financiera

Hospital Central de las FF.AA.	04/05/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2005	Financiera
Academia Naval Marina de Guerra	01/06/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Dirección General de la Escuelas Vocacionales de las FF.AA., y P.N.	01/06/2006	Del 17/08/2004 al 21/08/2006	Financiera
Administrador de Riesgo de Salud de las FF.AA. (ARS-FF.AA.	02/06/2006	Del 01/03/2006 al 31/05/2006	Financiera
Hospital Militar F.A.D. "Dr. Ramon de Lara".	01/07/2006	Del 01/04/2005 al 13/12/2005	Financiera
Colegio F.A.D., Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	01/07/2006	Del 01/04/2005 al 31/12/2005	Financiera
Academia Militar Batalla de las Carreras.	01/07/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	06/07/2006	Del 01/01/2005 al 30/06/2005	Financiera
Dirección Nacional de Pesca, M. de G.	23/08/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Programa de Educación y Capacitación Profesional de las FF.AA.	23/08/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Instituto Cartográfico Militar	23/08/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
5ta Región Militar de las FF.AA.	11/09/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Dirección General del Instituto de Alto Estudio para la Defensa y Seguridad Nacional	11/09/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
2ta. Región Militar de las FF.AA.	11/09/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera
Instituto Militar de los Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitarios.	05/10/2006	Del 01/01/2005 al 31/12/2005	Financiera

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTOS REALIZADAS A RECOMENDACIONES DE

AUDITORIAS

INSTITUCIONES	FECHA DE ASIGNACION DE DE LA COMISION	PERIODO AUDITADO	TIPO DE AUDITORIA
Academia Naval Marina de Guerra	15/03/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Academia Militar de las FF.AA. "Batalla de las Carrera".	15/03/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Dirección Nacional de Pesca, Marina de Guerra	06/04/2006	Del 01/10/2003 al 31/12/2004	Cumplimiento
Dirección de dragas Presas y Balizamientos, M. de G.	06/04/2006	Del 01/05/2004 al 31/05/2004	Cumplimiento
Colegio F.A.D., Nuestra "Señora del Perpetuo Socorro"	06/04/2006	Del 01/05/2004 al 31/03/2005	Cumplimiento
Dirección Financiera de la SEFA.	01/06/2006	Del 16/08/2004 al 31/10/2005	Cumplimiento
Programa de Educación Capacitación Prof. de las FF.AA.	02/05/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Dirección General de la Junta de Retiro de las FF.AA.	02/05/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Radio Emisora Cultural "La Voz de las FF.AA.	02/05/2006	Del 17/08/2004 al 30/06/2005	Cumplimiento
Dirección del Circulo Deportivo de las FF.AA., y la P.N.	02/05/2006	Del 01/10/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Comisión Permanente para la	02/05/2006	Del 01/05/2004 al	Cumplimiento

Reforma y Modernización de las FF.AA.		31/12/2004	
Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	02/05/2006	Del 01/01/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Dirección General de las FF.AA., de Albergues y Residencia para la Preeducación Ciudadana de Niños, Niñas y Adolescentes (DIGFARCIN)	01/06/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Instituto de los Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitarios	01/06/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Instituto Militar de Educación Superior "General de Brigada Juan Pablo Duarte Díez	01/06/2006	Del 01/05/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Dirección General del Servicios Tecnológicos de las FF.AA.	01/06/2006	Del 17/08/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Centro de Difusión Pública de las FF.AA.	23/08/2006	Del 19/08/2004 al 31/12/2004	Cumplimiento
Dirección General de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.	23/08/2006	Del 01/05/2004 al 31/012/2004	Cumplimiento

INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR..

La Dirección del Instituto Cartográfico Militar durante el período que abarca el presente informe desarrolló las siguientes actividades:

I. DEPARTAMENTO ACADEMICO

1.1.- En fecha 31/1/06 al 16/2/2006, fue llevado a cabo en el ICM., el curso de **"Cartografía Básica"**, con una participación de 17 estudiantes.

1.2. En el mes de Febrero, el personal de cartografía, reproducción y fotogrametría estuvo realizando un curso de AutoCad.

1.3.- En fecha 06/03/06 al 28/04/06, se efectuó el curso **"Básico de Computadora"**, con una participación de 10 estudiantes.

1.4. En el mes de Mayo se llevó a cabo el curso **"Manejo de GPS"**, en la Fortaleza Gral. Benito Monción, E.N., Valverde, Mao.

1.5. En fecha 28/8/06 al 1/9/06, se realizó en la FUNGLODE, el Seminario **"Herramientas de Reconocimiento de Cartografía Digital: Clima y Análisis de Terreno"**, impartido por la NGA y el Comando Sur del Ejército de los EE.UU., con la participación de 35 estudiantes de diferentes instituciones gubernamentales.

1.6. En fecha 23/10/06 al 1/11/2006, el Curso-Taller **"Manejo de Conflicto"**, impartido por catedráticas de la Universidad del Caribe a través del Colegio Experimental Mafaldita, con la participación de 22 estudiantes.

1.7. En el mes Octubre 2006, se impartió el curso de **"Cartografía Básica"**, para el personal del Consejo Nacional de Minería.

1.8. Actualmente se encuentran en Barcelona, España, el Mayor RAMON A. PEGUERO SANTANA, E.N., y el Tte. De Nav. JOSE L. NUÑEZ RAMIREZ, M.D.G., cursando un Doctorado en Ingeniería de Informática en Sistemas de Información Geográfica (GIS).

RECINTO MILITAR GENERAL DE DIVISION "MATIAS RAMON MELLA"

ACTIVIDADES INTERNA:

Durante el presente año el mantenimiento de las áreas verdes se llevaron a cabo de forma rutinaria conservando así unas buenas presencias del recinto.

En cuanto a los aspectos de electricidad, plomería e ingeniería la misma fueron ejecutada según las necesidades y problemática en que se presentaban.

La Comandancia del Recinto Militar, ha venido desarrollando su rol de acuerdo a la misión para lo que fue creado.

Sus estructuras administrativas, seguridad y mantenimiento fortaleciendo propiciando un ambiente de mayor seguridad y embellecimiento.

Como resultado de esto logro continuamos elaborando políticas de seguridad para lograr un máximo de eficiencia en cuanto a control, conservación y protección de los recursos.

DIRECCION GENERAL DE LA RADIOEMISORA CULTURAL

"LA VOZ DE LAS FF.AA."

Esta Radioemisora se realizaron varias actividades las cuales se escriben continuación:

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA
RADIOEMISORA CULTURAL "LA VOZ DE LAS FF.AA.**

Oficios recibidos del Director General de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas".....	(19)
Oficios Enviados al Director General de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas".....	(07)
Memorándum Varios.....	(18)
Horarios de pautas de las Cápsulas Comerciales.....	(06)
Cartas felicitaciones al personal de planta de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas".....	(31)
Cartas felicitaciones cumpleaños a productores de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas".....	(18)
Cartas felicitaciones a Periodistas y Locutores en honor a su día, de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas".....	(07)
Cartas felicitaciones cumpleaños a relacionados del Señor Secretario de las FF.AA. y del Director de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas".....	(108)
Correspondencias de Felicitaciones enviadas a Embajadas	(10)
Correspondencias de Condolencias.....	(13)
Notas Luctuosas.....	(18)
Certificaciones.....	(02)
Notas de Prensa.....	(02)
Visita de Artistas	(11)
Entrega de regalos al personal que es madre, de esta entidad con motivo al Día de las Madres.....	(10)
Encuentro con Todo el personal con motivo del Día de las Secretarias, picadura y regalos.....	(10)
Encuentro mensual con los festejados que laboran en esta entidad.....	(02)

Encuentro de Confraternidad con el Procurador de la Corte de Apelación de las FF.AA.

Y Osvaldo Cepeda y Cepeda.

Remodelación de Galería de Ex Directores de la Emisora

Remodelación de la Recepción de la Emisora

Inauguración del árbol de navidad con todo el personal de la Emisora

Sección de Fotos con productores y el Personal de la Emisora para fines de publicidad en diferentes vallas.

Cambio del Logo de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas"

Encuentro de Confraternidad con Rectores de diversas Universidades Nacionales.

Se han adquirido repuestos y equipos para los transmisores lo que ha permitido lograr aumentos de potencia y mantener la misma en el aire.

Durante el período que abarca el presente informe, se transmitieron varias actividades oficiales, promocionado además varias actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y diferentes instituciones castrenses, la Policía Nacional, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Patronato Nacional de Ciegos, Instituto Duarteano.

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FF. AA. 2006.-

La Dirección General de Ingeniería de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, desarrolló las labores detalladas a continuación:

Se construyeron reconstruyeron y se realizaron varias remodelaciones en distintas dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Asimismo se realizó levantamiento, diseño y presupuesto base remodelación del área de las Sub-Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana. Asimismo también en la Primera, 4ta. y 5ta. Brigadas de Infantería, Brigada de Apoyo de Combate 7mo., 14vo., 16to., Batallón de

Infantería del Ejército Nacional, 19na., 21ra., 24ta., compañías del Ejército Nacional, destacados en Santo Domingo, como en el interior del País, así como en la Base Naval "27 de Febrero", M. de G., en San Souci, Base Naval Las "Calderas", en Las Calderas, Comandancia Naval Norte, M. de G. Puerto Plata.

Levantamiento de las necesidades y requerimientos previos para el establecimiento de taller de informática, y / o, mejora se los existente en los recinto de esta Secretaría de Estado, las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de las Mata de Farfán, Barahona, Baní, Nagua, Pimentel, Moca, Miches, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Cárcel de La Victoria, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Brigadas de Infantería, E.N., y Brigada de Apoyo de Combate, E.N.

Otros levantamientos que se realizaron a los fines indicados en el párrafo anterior fueron como la Marina de Guerra, Específicamente Base Naval "27 de Febrero", y Base Naval "Las Calderas", M. de G., como en la Fuerza Aérea Dominicana, Colegio Primer Teniente Piloto JOSE E. ROSARIO POLANCO, F.A.D., en Puerto Plata, Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, F.A.D., en San Isidro, y Escuela de Administración, de la misma Institución, Diseños en los edificios de la Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas "ADEOFA", Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

De igual modo propuestas para instalación de ascensor en la emisora La Voz de las Fuerzas Armadas, sobre la entrada monumental del Salón Independencia y propuestas de remodelaciones en varias dependencia de Esta Secretaría de Estado, así como para la Escuela Laboral Francisco del Rosario Sánchez, de San Isidro.

Levantamiento, rediseños, de almacén J-6, Oficina de Contabilidad IMES, rediseño y adecuación del Regimiento Guardia de Honor, Diseño del Cuerpo Medico y Dispensario Dental SEFA, Dibujo y Propuesta reorganización vial SEFA.

De igual manera la Dirección de Ingeniería de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, proporcionó un especial apoyo en las reparaciones y reconstrucciones de puentes, viviendas y acceso a las vías de comunicación terrestre, con motivo de los daños causados por los fenómenos naturales que se presentaron en nuestro país durante el

período que abarca este informe, de manera principal en las Provincias Independencia, Dajabón, María Trinidad Sánchez y San Pedro de Macorís.

DIRECCION GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FF.AA.

La Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas, dentro de sus objetivos persigue proporcionar ayudas a las personas de escasos recursos económicos, realizando diferentes operativos, médicos social los cuales se escribe a continuación en la provincia de Jimaní fueron efectuadas 1,208, consulta de medicina General y Cardiología 1235 Pediatría, 333, Ginecología y 165 Profilaxis, así como también más de restauraciones y extracciones dentales; impartíendoseles además instrucciones de higiene oral, suministro de medicamentos para cada caso, así como se le promocionó donaciones de prenda de vestir, raciones alimenticias, así como colchones, mosquiteros, juegos de sábanas, útiles uniformes escolares, canastilla para embarazadas, recorte de pelo y consultas en general.

En el área de Odontología, se realizaron extracciones dentales, así como obturaciones en amalgama, obturaciones en resina, exodoncias, recubrimientos en ácido de zins y en instrucciones de higiene bucal; se aprobaron 3,845 cartas de atenciones médicas para los Hospitales de las Fuerzas Armadas a Personas de escasos recursos económicos de la clase civil.

Estas actividades se realizaron en las comunidades de El Río, del Municipio de Constanza, en Higüey, en Santiago de los Caballeros; en la comunidad de El Factor de Nagua, Mao Valverde y sus comunidades Río San Juan, independientemente de las acciones cívicas y donaciones de frazadas colchones raciones alimenticias y medicamentos.

**SECCION DE EXPEDICION LICENCIAS OFICIALES PARA
CONducIR VEHICULOS DE MOTOR A MIEMBROS DE LAS
FUERZAS ARMADAS.**

Esta dependencia, durante el período que abarca este informe, fueron renovadas (8,370) licencias de diferentes categorías para conducir vehículos de motor, duplicados de licencias expedidas (108); cambio de civil a militar (1,007), expedidas (3,663), para conductores (49) para motorista duplicados.

Por expresa disposición de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, se llevó a cabo un acuerdo con la Secretaria de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante el cual en el recinto que ocupa esta Secretaría se instaló un módulo para la expedición de licencias oficiales de conducir bajo la supervisión de la Dirección del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas.

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Esta Superintendencia mantiene un estricto control de las armas de fuego que poseen las empresas de Seguridad y Vigilancia Privada, legalmente constituida para operar en todo el territorio nacional contando con el personal necesario para llevar a cabo la tarea encomendada, lo cual se desarrolla de común acuerdo con las distintas entidades del Estado que tienen incidencias en esa actividad.

**DIRECCION DE PERSONAL J-1 DE LA SECRETARIA DE
ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.-**

En el período que abarca el presente informe esta dependencia, cumplió con las funciones inherentes, procediendo a publicar un total de (70) Ordenes Generales y once (11) Circulares, mediante las cuales se instituyeron diferentes normas para el cumplimiento de los miembros de los Cuerpos Castrenses, cumpliéndose además,

diferentes actividades relacionadas con las funciones asignadas a esta Dirección, tales como: designaciones, traslados, concesión y rescisión de contratos de iguales, ascensos, retiros, nombramientos y de reconocimiento de tiempo.

En conclusión se efectuaron (477) designaciones a Oficiales de las Fuerzas Armadas, (7) designaciones dejadas sin efectos, (4) enmiendas de designaciones, (299) expediciones de nombramientos como Asimilados Militares, (67) cancelaciones de nombramientos, (11) renunciaciones de Asimilados Militares, (14) cambios de nombramientos, (68) concesiones de Contratos de Iguales, (153) rescisiones, (30) creaciones de plazas, (31) supresiones de plazas, (3) transferencias de plazas, (5) cambios de plazas, (73) retiros con pensión, (12) reconocimientos de tiempos de Asimilados Militares, (12) pérdidas de documentos, (4) fallecimientos, (3) correcciones de apellidos, (4) correcciones de números cédulas, (21) reajuste de sueldos, (4) reintegros de Oficiales de las Fuerzas Armadas, (8) ascensos de Coronel a General de Brigada del Ejército Nacional, (2) ascensos de Capitán de Navío a Contralmirante de la Marina de Guerra, (2) ascensos de Coronel a General de Brigada de la Fuerza Aérea Dominicana, (1) ascenso de Teniente Coronel a Coronel del Ejército Nacional, (1) ascenso póstumo, (1447) condecoraciones a Oficiales y Alistados, (7) transferencias de las filas del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana, (11) del Ejército Nacional a la Marina de Guerra, (7) del Ejército Nacional a la Policía Nacional, (3) de la Marina de Guerra al Ejército Nacional, (1) de la Marina de Guerra a la Fuerza Aérea Dominicana, (5) de la Marina de Guerra a la Policía Nacional, (9) de la Fuerza Aérea Dominicana al Ejército Nacional, (5) de la Policía Nacional al Ejército Nacional, (1) de la Policía Nacional a la Marina de Guerra, (2) de la Policía Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana, (1) transferencia de Asimilado Militar de la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas a la Dirección del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y (1) Asimilado Militar de la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas a la Fuerza Aérea Dominicana.

DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.**AA. Y LA P.N**

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO 2006.

CONTABILIDAD

Para realizar las actividades de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y todas sus dependencias, estamos trabajando con la apropiación de **RD\$54,454,637.00**

Se ha asignado del 1/01/06 al 7/11/06, la suma de **RD\$44,026,100.78**

DETALLADO EN LA FORMA SIGUIENTE:

1 SERVICIOS PERSONALES.....	RD\$30, 124,919.94
2 SERVICIOS NO PERSONALES.....	1, 255,451.23
3 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	12, 306,429.61
6 ACTIVOS FINANCIEROS.....	339,300.00
TOTAL GENERAL.....	RD\$44, 026,100.78

UNIDAD DE BECAS

El día 23 de Enero del año en curso, se inicio el presente periodo de instrucción con una población estudiantil de 4,189 estudiantes y una final de 3,282 distribuidos de la manera siguiente:

Escuelas Vocacionales	Matricula Inicial
Santo Domingo	1,230
Bani	440
La Victoria	214
Barahona	398
La Romana	351
Miches	182
Moca	184
Nagua	397
Pimentel	294
San Pedro de Macorís	434
Las Matas de Farfán	65
Total en General	4,189

Esta Unidad de Becas impartió exámenes de admisión a los aspirantes a ingreso de las distintas Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

J-3, DIRECTOR GENERAL DE PLANES Y OPERACIONES DE LA
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

ACTIVIDADES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, COORDINADAS POR ESTA DEPENDENCIA, DESDE EL 01 DE ENERO 2006, HASTA EL DIA DE LA FECHA.

ENERO 2006.

Desfile Militar Dispuesto por la Secretaría De Estado De Las Fuerzas Armadas, en la Provincia Duarte, en Honor al Patricio Juan Pablo Duarte Y al Excelentísimo Señor Presidente De La República.

Participación De Las Fuerzas Armadas en la Exhibición De "Los Lienzos De La Identidad Dominicana".

FEBRERO 2006

Fuerzas Armadas Dominicanas y las Fuerzas Armadas De Los Estados Unidos, realizan Operativo Medico denominado (Medrete) del 18 De Feb. Al 04 De Marzo Del Año 2006 En El Hosp. Arturo Grullon, de la Ciudad De Santiago De Los Caballeros.

Desfile Militar En Conmemoración Del 162 Aniversario De La Independencia Nacional el Día 27 De Febrero Del Año En Curso.

Rendición De Honores Militares de estilo al Señor Presidente Leonel Fernández a la Llegada y salida del Congreso , La Catedral y el Altar De La Patria desde las 10:00 Horas del 27-02-06 con motivo del 162 Aniversario de la Independencia.

MARZO 2006

Ejercicio Multinacional Caribe 2006, que tuvo lugar en el Archipiélago de Guadalupe donde participaron Las Fuerzas Armadas de: Republica Dominicana, Belice, Colombia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Guatemala Honduras México, Nicaragua, El Salvador y Venezuela, del 13 al 24 de Marzo 2006. Las Fuerzas Armadas participaron con un Avión Casa 212, Una Unidad Con Un Pelotón De Infantería del E.N.

Entrada en servicio activo de La Unidad "Altar De La Patria" en fecha 17-03-2006, mediante Orden General No. 09-2006, cuya misión es la custodia permanente de la

puerta del Conde Y El Altar De La Patria, así como el mantenimiento y la seguridad del Parque Independencia de esta Ciudad.

Realización de los Ejercicios Nuevos Horizontes 2006, los cuales se llevaron a Cabo, del 21-03 Al 18-05-2006, con el propósito de realizar construcción de Escuelas y Policlínicas en la Provincia De Barahona, R.D.

Apoyo a la realización del despliegue del contingente Hispano Marroquí que se encontrara cumpliendo Misión en la Rep. de Haití. (Minustah) a través de nuestro territorio, a partir del 26-03 Al 13-04-2006.

Desfile militar para conmemorar el 162 aniversario de la Batalla del 30 de Marzo a celebrado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, el Día 30-03-2006.

ABRIL 2006

Montaje de un Stand de exhibición y de ventas de libros durante el desarrollo de la actividad denominada IX Feria Internacional del libro Santo Domingo 2006, en fecha 24-04 Al 07-05-2006, en la Plaza De La Cultura, Sto. Dgo. D.N.

Tareas de Seguridad de los Puertos e instalaciones Portuarias de: Haina, Santo Domingo, Boca Chica, Caucedo, terminal de Combustibles De Andrés Boca Chica, San Pedro De Macorís, la Romana, Samana, Puerto Plata, Manzanillo, Azua, Barahona y Cabo Rojo, A Fin De Contrarrestar el Bloqueo o cualquier otra actividad que tienda a interrumpir el libre desenvolvimiento de las operaciones Portuarias, en fecha 17-04-2006.

MAYO 2006

Las Fuerzas Armadas en función de Policía Militar Electoral, realizaron operaciones conjuntas de Seguridad en todo el territorio Nacional con motivo a la celebración de las Elecciones Congresuales Y Municipales, en fecha 16-05-2006.

Las Fuerzas Armadas Dominicanas y las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, realizaron operativo Médico Denominado (Dentrete) del 22 de Mayo al 19 de Junio del Año 2006, en la Provincia La Altagracia, Higüey.

JUNIO 2006

Relevo de los Cuatro Oficiales de las Fuerzas Armadas que se encuentran ocupando posiciones como observadores Militares en la misión de Las Naciones Unidas para el mantenimiento de las paz. en Costa De Marfil, África, del 20-06-2006 Al 20-06-2007.

JULIO 2006

Disposición de Patrullaje Conjunto en todo el País, en apoyo de la Policía Nacional, con el objeto de prevenir la actividad delictiva y garantizar la Paz Ciudadana.

AGOSTO 2006.

Participación de las Fuerzas Armadas en la Feria Denominada "10 Años De Una Visión: Leonel Fernández, el camino de la Modernidad Y El Progreso" la cual tendrá lugar en la Ciudad Ganadera, Santo Domingo, D.N., Del 08 Al 15 de Agosto Del 2006.

SEPTIEMBRE 2006.

Las Fuerzas Armadas Dominicanas conjuntamente con otros organismos Gubernamentales, desarrollaron el Plan De Acción Institucional "Patria Segura", dirigido a Fomentar el desarrollo Humano Integral y el bienestar general del Militar Dominicano y su Familia, a partir del 15-09-2006.

OCTUBRE 2006.

Celebración de actividades con motivo de la visita de la delegación de Taiwán (Capitán General Del Ejército Wu Dar-Pong, Director General del Bureau de Guerra Política de la Republica de China) Del 26 Al 31 de octubre Del 2006.

NOVIEMBRE 2006.

Las Fuerzas Armadas Dominicanas, realizo del 09 Al 10-11-2006, el primer seminario taller sobre "La Operatividad de la Fuerza y el bienestar del militar y su Familia", Para evaluar la Primera Fase del Plan para la Reforma Integral de las Fuerzas Armadas (2006). Y diseñar estrategia para La Segunda Fase.

Disposición para que los Institutos Castrenses participen en ejercicios combinados de Entrenamiento "Duna I", con las Fuerzas Armadas Francesas, del 07 Al 23 de Noviembre.

DIRECCION DE PLANES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS (IMET-FMS).

Durante el período que abarca el presente informe por conducto de la precitada Dirección se proporcionaron distintos cursos en beneficio del Ejército Nacional, entre otros, tres plazas para el curso de Comando y Estado Mayor, tres plazas para el curso de Plana Mayor, cuatro plazas para el curso de Instructor, y dos plazas para el curso de Operaciones Conjuntas.

LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2006, RECIBIDO POR EL PLAN IMET-FMS.

Respetuosamente, me dirijo a ese Superior Despacho, para remitirle los datos de ampliación de la ayuda Internacional proveniente del gobierno de los Estados Unidos bajo estos programas.

Nuestras Fuerzas Armadas han llevado a cabo los programas y planes bajo la ayuda Internacional, para la defensa y desarrollo dirigidos hacia:

- 1.- Modernización, entrenamiento y profesionalización de las Fuerzas Armadas.
- 2.- Antiterrorismo.
- 3.- Migración ilegal.
- 4.- Tráfico internacional de drogas.
- 5.- Búsqueda y rescate.
- 6.- Operaciones de paz.
- 7.- Operaciones cívico militar.

a) Entrenamiento internacional en Educación Militar (IMET).US\$1, 120,148.00.

Este entrenamiento va dirigido a desarrollar y eficientizar la Educación Profesional de las Fuerzas Armada, en el país o en los Estados Unidos.

b) Fondos para Militares Extranjeros (FMF).....US\$ 558,323.00

Estos fondos están destinados a suplir las prioridades de las Fuerzas Armadas, para la adquisición de artículos y Materiales de Defensa en General.

c) Reutilización para la Defensa, Servicio de Mercadeo (DRMS)US\$ 71,110.77

Este programa provee apoyo logístico con materiales en exceso en las Fuerzas Armadas Estadounidenses.

Por otra parte la Dirección de Planes de la SEFA, ofreció cursos a la Fuerza Aérea Dominicana y a la Marina de Guerra, entre otros un curso de Procedimientos de Vuelos por Instrumentos, un curso de Piloto Instructor de Vuelos ,un curso de Administración de Logística Internacional, ocho curso de Co Grade off Prof. Dev., dos curso para Técnicos de Instrumentos de Avionicas, un curso básico de Hélices, un curso básico de Hidráulica, dos cursos para Supervisores de Mantenimientos, dos curso de Habilidad y Control para el Dominio de Crisis, tres cursos sobre Manejo y Cualidades de Mando, un curso para Oficial Marítimo internacional, tres cursos para Operadores de Lanchas patrulleras, dos cursos de Mantenimientos de Armas de Lanchas Patrulleras, dos curso de

Reacondicionamiento de Sistema de propulsión de Lanchas Patrulleras, un curso en la universidad de Comando Naval y un curso de Mantenimiento de operaciones de paz.

J-2. DIRECCION DE INTELIGENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Relación de las actividades realizada por el j-2, direccion de inteligencia de la secretaria de estado de las fuerzas armadas, durante el periodo enero-noviembre 2006.

DIVISION ADMINISTRATIVA

1.- SECCION DE RECURSOS HUMANOS:

Se realizaron diferentes actividades relacionadas con las funciones asignadas, tales como: evaluaciones psicológicas y charlas sobre recursos humanos. A continuación se detalla el manejo de las correspondencias:

1.-	Aprobaciones varias del Secretario de las Fuerzas Armadas,	70
2.-	Certificaciones Expedidas,	81
3.-	Correspondencias varias enviadas al Sec. FF.AA.,	15
4.-	Correspondencias enviadas varias del Director,	23
5.-	Correspondencias recibidas de la Sub-Dirección,	07
6.-	Correspondencias varias recibidas,	29
7.-	Correspondencias recibidas de Operaciones,	57
8.-	Designación de Personal a diferente partes del País,	80
9.-	Disponga recibido del Señor Secretario de las FF.AA.,	49
10.-	Lista de Servicio del J-2,	322
11.-	Lista de misiones varias,	105
12.-	Memorandum para misión Presidencial,	125

13.-	Memorandum recibido del DOIF.,	33
14.-	Memorandum enviado al DOIF.,	13
15.-	Memorandum varios recibidos del "SEFA",	63
16.-	Memorandum Interno emitidos del J-2,	57
17.-	Memorandum emitidos para curso personal del J-2,	19
18.-	Memorandum recibido de las demás agencias de inteligencia,	59
19.-	Memorandum enviado a las demás agencias de inteligencia,	105
20.-	Memorandum emitido para los Oficiales de Semanas,	36
21.-	Mensaje ausente sin permiso,	37
22.-	Mensaje varios recibido,	80
23.-	Mensaje varios enviado,	95
24.-	Memorandum enviado a los Encargados de Zonas del País	24
25.-	Memorandum de Orden de Castigo para oficiales y alistados,	33
26.-	Orden de Ruta de recibida,	44
27.-	Permiso concedido a miembros de esta Dirección,	42
28.-	Licencia Médica concedida a miembros de esta Dirección,	40
29.-	Vacaciones concedidas a miembros de esta Dirección,	21
30.-	Personal despachado de esta Dirección, a su institución,	31
31.-	Tirilla para confección de carnet a miembro de esta Dirección,	21
32.-	Solicitud de Dietas de las diferentes instituciones,	30
33.-	Solicitud de personal para esta Dirección,	42

ACADEMIA DE INTELIGENCIA DE LA FUERZAS ARMADAS

"CORONEL MIGUEL ANTONIO CABRERA, F.A.D.", (DEM), J-2 SEFA

Se impartieron diferentes cursos de capacitación para el personal de esta Dirección de Inteligencia, J-2, SEFA., así como de las demás instituciones castrenses, donde se graduaron unos (300) efectivos militares de distintos rangos.

- a) Cursos de Tiro.
- b) Cursos de Creole.
- c) Técnicas de Allanamiento.
- d) Tácticas Defensivas y Técnicas de Arrestos.
- e) Resfrecamiento de Normas y Costumbres Militares.
- f) Identificación de Narcóticos, Documentos y Registros de Vehículos.
- g) Curso de Orientacion sobre Operaciones Fronterizas (2).
- h) Seguridad Fronteriza.

Así mismo, varios oficiales participaron en Conferencias, Cursos y Seminarios celebrados en varios países, entre los que se destacan: Guatemala, Venezuela, Francia, Brasil, Nicaragua, Martinica y Taiwan.

DIVISION DE OPERACIONES

1.- SECCION DE SUPERVISORIA ZONALES:

Se realizaron unos (84) operativos de registro de vehículos y detención de personas por la comisión de diferentes delitos, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

ARMAS RETENIDAS

PISTOLAS	374
REVOLVER	59
ESCOPELAS	32
TOTAL DE ARMAS	465

VEHICULOS RETENIDOS

VEHICULOS	17
CAMIONES	5
JEEPETAS	3
MOROCICLETAS	43
TOTAL DE VEHICULOS	68

DROGAS NARCOTICAS

COCAINA	9 Kilos
MARIHUANA	5 Kilos
TOTAL	14 Kilos

DINERO FALSO

BILLETES DE (1,000) PESOS	95
BILLETES DE (500) PESOS	113
TOTAL	151,500.00

SECCION DE VIGILANCIA Y PROTECCION:

Se realizaron unos ocho (8) dispositivos de seguridad y protección, los cuales se detallan a continuación:

- 01/03/06 Al Excelentísimo señor presidente de la República de Haití **Rene Preval**.
- 27/03/06 Al Contralmirante **Álvaro Echandia Duran**, ARC. Director de Inteligencia de la Armada de la República Colombia.
- 31/03/06 A la urnas Electorales de las Elecciones parlamentarias de la **Republica de Haití**, las cuales se confeccionaron en nuestro país.
- 02/05/06 La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros y asociados al sistema de integración Centro América (SICA) y el XXXVI periodo ordinario de secciones de la asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)
- 08/05/06 Al Sr. Embajador de los EE.UU., **Hans Hertell** y al grupo de observadores mediante las elecciones congresuales y municipales del 16 de mayo del año en curso.
- 23/05/06 Al Campeonato Panamericano de Karate Superior, para cubrir la seguridad de las delegaciones.
- 06/06/06 A los participantes de la Conferencia de Relaciones Publicas del Comando Sur de los EE.UU. celebrada en Punta Cana, R.D.
- 26/10/06 Al Capitán General del Ejército **WU DAR-DONG**, de la República de China (Taiwán), y su comitiva, en visita a oficial a celebrarse del 26 hasta 31/10/2006 a nuestro país.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

SECCION DE AUXILIARES DE INVESTIGACION

Total de casos investigados.....	(100)
Total de casos concluidos.....	(70)
Total de casos dejados sin efecto.....	(23)
Total de casos en proceso.....	(07)
Bajas por mala conducta.....	(16)
Recomendación de cancelaciones de nombramientos a oficiales..	(06)
Recomendación para poner en situación de retiro (Pensiones)....	(02)
Recomendación de militares y civiles para ser puestos a disposición de la justicia.....	(07)

2.- SECCIÓN DE DEPURACIONES:

- Depuraciones realizadas para fines de ingresos. (1,750)
- Depuraciones realizadas para la Superintendencia de Seguridad Privada. (200)
- Depuraciones de personas para fines de confeccionar carnet de Colaborador del J-2, "SEFA" (855).

DIVISION DE INTELIGENCIA FRONTERIZA

Esta División, que tiene a su cargo el control y supervisión de los cinco (5) Destacamentos Operativos de Inteligencia Fronteriza (DOIF), los cuales operan en las Provincias que se encuentran en toda la zona Fronteriza (Pedernales, Jimaní, Elías Piña, Dajabón y Montecristi), realizó la cantidad de (168) operativos, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

DROGAS DECOMISADAS:

- a) Cocaína.....(128 porciones)
- b) Marihuana.....(42 Libras)

VEHICULOS INCAUTADOS POR DIFERENTES MOTIVOS:

- a) Minibuses..... (02)
- b) Camiones..... (05)
- c) Camioneta..... (01)
- d) Jeepetas..... (02)
- e) Motocicletas..... (05)

INCAUTACIONES VARIAS:

- a) Arroz..... (757 sacos)
- b) Ajo..... (03 “)
- c) Carbón..... (19 “)
- d) Leche en polvo..... (10 “)

ARMAS INCAUTADAS:

- a) Pistola..... (11)
- b) Revólver..... (01)

PERSONAS DETENIDAS POR DIFERENTES DELITOS:

- a) Dominicanos..... (43)
- b) Haitianos..... (35)
- c) Cubanos..... (08)
- d) Japonés..... (01)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA DEFENSA 27 DE FEBRERO

(INADE)

Actividades realizadas durante el año 01-01-2006 al 25-11-2006, Rector del Instituto Para la Defensa 27 de Febrero (Inade).

Seminario Taller para la elaboración de una Guía Didáctica para la enseñanza de la Ciencia Del Centro de Operación de Emergencia (COE), La universidad Abierta para Adultos (UAPA) y el Comando Sur (Guardia Costera de los Estados Unidos –Cost Guard, para el diseño de una guía didáctica de enseñanza de la Ciencia del Desastre para ser impartida a distancia como concientización a los militares y cadetes de los Institutos Castrenses, en el cual se abordaron los temas que continuación de tallamos:

Problemática sobre la falta de conocimientos relacionados a la prevención, Mitigación y respuesta ante desastres.

- Lecciones aprendidas en la administración de desastres.
- Eventos generadores de los desastres.
- Marco conceptual de la Ley sobre Gestión de Riegos
- Introducción a la gestión de riesgo
- El papel de las Tic's en la Educación a Distancia.
- Elaboración de Recursos Didácticos para la Educación a Distancia.
- Metodología de la enseñanza a Distancia.
- Humanitarian Assistance Program (HAP) MAAG Dominican Republic.

Habiendo finalizado dicho evento con las firmas de un convenio de Alianza para La Acción Educativa sobre la gestión de Riegos ante Desastres, auspiciado por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (SEESCYT), el Instituto Nacional para la Defensa 27 de Febrero, (INADE), conjuntamente con las siguientes Instituciones.

1. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente
2. La Defensa Civil de la República Dominicana
3. La Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD)
4. El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC)
5. La Universidad Federico Henríquez y Carvajal, (UFHEC)
6. El Instituto Técnico del Cibao Oriental, (ITECO)
7. La Universidad Católica del Este (UCADE)
8. La Universidad Abierta para Adultos, (UAPA) y
9. La Asociación de Empresarios de La Altagracia.

4.- Posteriormente se han desarrollado las actividades que continuación señalamos.

- Seminario de Capacitación de Rectores y Vicerrectores en los procesos de Autoevaluación y la Acreditación.

Este seminario abordó los paradigmas de la calidad de la educación superior en la Universidades Nacionales hacia un esquema que permita realizar las Auto evaluaciones de los procesos y procedimientos de las Instituciones de educación superior, caracterizándola y clasificándola, permitiendo formar grupos de trabajos para la creación de una cultura de autoevaluación hacia los estándares de calidad en el diseño de mecanismos e instrumentos de evaluación validados.

ACUERDO MARCO DE AYUDA INTERINSTITUCIONAL A SER FIRMADO POR EL INADE Y EL PRESIDENTE DEL PARLACEN,

Este Acuerdo Marco de ayuda Interinstitucional, sin costos para la institución vendría a estrechar los lazos de cooperación en el ámbito de la Seguridad, en especial del rol de las Fuerzas Armadas ante los nuevos retos de la integración de la República Dominicana hacia el Bloque de Centro América.

Tramitación del Convenio sobre Defensa y Seguridad Nacional a intervenir entre el Instituto de Altos Estudios Estratégicos de Ecuador y la Escuela de Graduados de Altos Estudios, gestado por el Honorable Señor Embajador Dominicano en Ecuador Dr. Néstor Cerón.

Este Convenio sobre Defensa y Seguridad Nacional a intervenir entre el Instituto de Altos Estudios Estratégicos de Ecuador y la Escuela de Graduados de Altos Estudios, tiene por objeto principal el intercambio de alumnos, experiencias e investigaciones relacionadas con la Defensa y Seguridad Nacional en el contexto de la integración Latinoamericana.

- **SEMINARIO TALLER DE FORMACIÓN DE
ESPECIALISTAS EN EVALUACIÓN INTERNA Y
EXTERNA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Este seminario taller tuvo como objetó principal contribuir a fortalecer la calidad de la educación superior favoreciendo la formación de recursos humanos con las características que requiere la sociedad del conocimiento y la globalización.

- **SEMINARIO TALLER SOBRE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UDUAL/AIESAL/SEESCYT.**

En este seminario taller se elaboró el Reglamento de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior con miras a la elaboración del Plan para la evaluación quinquenal, el Inventario de Normas y Reglamentos de las Instituciones de Educación Superior, sobre la descripción, responsables, formato de presentación y nivel de ejecución de cada programa, así como se dio inicio a la elaboración del Instrumento para la Revisión de Propuestas de Programas de los Niveles Técnico Superior, Grado y Postgrado.

- **TALLER DE TRABAJO DEBATE DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA-
UNESCO/INTEC/SESSCYT.**

En la misma se entregaron planes materiales valiosos que contienen los planes, estudios, y Programas de la Secretaría de Educación y la actual gestión Educativa 2004-2008. Los objetivos del encuentro fueron:

Intercambiar sobre la elaboración de una propuesta de articulación de los Objetivos del Milenio.

- El Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana.
- Y las Políticas de la Gestión Educativa 2004-2008.
- Aplicación de las Pruebas Diagnosticas de la Especialidad de Geopolítica para la Escuela de Graduados de Altos Estudios.

Se diseñó la Prueba Diagnóstica para medición del conocimiento de los aspirantes a cursar la Especialidad de Geopolítica, la misma contiene aspectos relativos a la Ciencia de la Geopolítica nacional e internacional para ser respondida por los aspirantes a esta. El diseño didáctico de la misma presenta diversas estrategias metodológicas de medición de los conocimientos generales de dicha Ciencia.

El día jueves 22-06-06, se llevó a efecto una reunión informativa con los Directores de la Escuela de Graduados y Academias que conforman esta Institución, en el Auditorio General de División José Antonio Salcedo, donde se ofrecieron detalles del entrenamiento para estandarizar los procesos en los diferentes departamentos de registro de las Academias y Escuela de Graduados, a los fines de cumplir con las exigencias de la SEESCYT, en el cual se está utilizando la metodología Seis Sigma, con la intención de que los productos resultantes del proceso sean de una calidad incuestionable y de esa manera ponernos al nivel de las principales universidades del sistema dominicano de educación superior, en lo que atañe a los Departamentos de Registro.

Fueron recibidas 268 correspondencias varias, y despachadas 337, a ese Superior Despacho, a la Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología y otras dependencias educativas de esta Secretaría de Estado.

Para el próximo mes de Diciembre del presente año están programadas las graduaciones ordinarias de las Academias y Escuela de Graduados que conforman esta Institución.

En la actualidad se esta en la fase de terminación de los Trabajos Técnicos-Académicos permanente para la corrección , adecuación e instrumentación de la Revisión Preliminar Documental realizada por la SEESCYT tomando en cuenta la Resolución 44-2003 del 14 de Noviembre del 2003 mediante la cual el Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (CONESCYT) aprobó la creación del Instituto Especializado de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas.

REGIMIENTO GUARDIA DE HONOR

Rinde los honores militares que sean competencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, así como también, proporciona seguridad a las entidades que se encuentran ubicadas en el recinto que ocupa esta cartera militar, rindiendo honores de estilo al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República DR. LEONEL ANTONIO FERNANDEZ REYNA, en los casos dispuestos por la Superioridad.

DIRECCION GENERAL DEL CUERPO JURIDICO DE LAS FUERZAS

ARMADAS.-

La Dirección General del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas, tiene entre sus funciones la de Asesor, en materia legal al Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en todo lo concerniente al cumplimiento de las prescripciones normativas vigentes en los cuerpos armados, de forma y manera que todas las decisiones se desarrollen dentro de la ley; en ese sentido, es función también de esta Dirección emitir

las opiniones legales que correspondan a las investigaciones, realizadas por la comisión de contravenciones, delitos y crímenes, de todos los miembros adscritos a las dependencias directas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y recomendar las medidas que correspondan a cada caso.

Otra de las funciones consiste en emitir la opinión legal al Señor Secretario, en torno a las investigaciones realizadas por las distintas comisiones de los militares involucrados, así como los casos en que hayan miembros de la Policía Nacional, proceder recomendar a través de la misma, el apoderamiento al tribunal militar correspondiente o al Tribunal de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para los fines procedentes; y al Procurador Fiscal de la Corte de Apelación de las Fuerzas Armadas, con instrucciones de que se de cumplimiento a las prescripciones procesales en el conocimiento de todas las infracciones que de conformidad con la ley resultan de la competencia de dicha jurisdicción de excepción.

La Dirección General del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas elabora la memoria anual concerniente a las actividades más importantes desarrolladas por las Jefaturas de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, y las demás dependencias directas de esta Secretaría de Estado, para ser rendida al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, La Dirección del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas tiene por función organizar las reuniones que celebra el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), la elaboración de las respectivas actas conteniendo las resoluciones que se adoptan, en esos organismos militares.

Representar la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en cualquier acción jurisdiccional que pudiere incoarse en su perjuicio.

Elaborar los contratos de iguala del personal civil que presta servicios en todas las dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Supervisar el estricto cumplimiento de las normas procesales de los distintos tribunales de las Fuerzas Armadas y recomendar las medidas que sean procedentes que garanticen el buen desenvolvimiento de esa jurisdicción de excepción.

Proceder a apoderar al Fiscalizador o Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial que corresponda, de los expedientes con resultados de las investigaciones sobre las infracciones cometidas por los miembros adscrito a esta Secretaría de Estado, que no resultan de la competencia de los Tribunales Militares.

Constituirse en ente conciliador para dirimir de las acciones interpuestas en perjuicio de los militares y asimilados por violación a la Ley No. 136-03 que creó el Nuevo Código del Menor, para evitar la suspensión de los miembros de las Fuerzas Armadas, dando prioridad de garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan garantizado el disfrute pleno y efectivo de uno de sus derechos fundamentales, es decir el derecho a la alimentación.

CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA

(CESEP).

El Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP), tiene como función principal proporcionar la debida seguridad en los distintos puertos del país, constituyéndose en guardián para evitar se cometan infracciones a las reglas de orden público, tales como que se lleven a cabo sustracciones de propiedades, salida ilegal de nuestro territorio y de común acuerdo con otras dependencias del Estado evitar el contrabando.

El departamento de inteligencia e investigaciones del (CESEP) sometió a la acción de la justicia (374) personas que fueron sorprendidas tratando de salir ilegalmente de nuestro territorio.

Por otra parte dicho organismo procedió a poner a disposición de la justicia a (82) personas que fueron sorprendidas sustrayendo propiedades privadas; otras (12) personas fueron sometidas como organizadores de viajes ilegales, fueron enviados a la Dirección General de Migración por intentar viajar con documentos falsos 15, y apresando a 64 personas deambulando dentro de los recintos portuarios sin justificación alguna para un total de 546 personas.

Han arribado y zarpado en los diferentes puertos del país al día de la fecha (3,281) Buques. En la terminal turística de Sans Souci se recibieron (14) cruceros, con (3,584) turistas y 21 buques de carga y desde la terminal turística Almirante Cristóbal Colón (Ferry) se transportaron (214,550) pasajeros, (28,320) vehículos y (45,580) contenedores.

Se han confeccionado (18) libramientos de pago incluyendo los cargos fijos de combustibles, lubricantes, y raciones, con un presupuesto aprobado por la Dirección General de Presupuesto de (RD\$16, 147,999.00) DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100.

Se han realizado retenciones por valor de (RD\$ 37,860.05), TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON 05/100, a diferentes casas comerciales, por concepto de 1.5% y actualmente el 2% de ley cuyo valor es remitido a la Dirección General de Impuestos Internos.

En los libros de contabilidad existe una cuenta por pagar de (RD\$4,934,904.67) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON 67/100.

**PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DE LAS
FF.AA. "GRAN GENERAL RESTAURADOR GREGORIO LUPERON".**

Esta dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fue creada mediante decreto 479, de fecha 18 de agosto del 2000, y sus funciones se circunscriben en organizar y coordinar la educación, capacitación y captación de becas en el ámbito nacional e internacional, que permitan mejorar la formación profesional de los distintos miembros de los cuerpos armados, partiendo de que la educación constituye una condición prioritaria e indispensable para el desarrollo de cualquier institución de la República y por ende de nuestra Fuerzas Armadas.

En el presente año han finalizado estudio en el exterior del Ejército Nacional 69, de la Marina de Guerra 46, y Fuerza Aérea Dominicana 45, para un total de 160 miembros que se han capacitado en diferentes cursos.

Así mismo en la actualidad se encuentran cursando estudios en el exterior, 50, del Ejército Nacional, 42 Marina de Guerra, y 35 Fuerza Aérea Dominicana, para un total de 127 militares de las Fuerzas Armada

TALLERES DE TRANSPORTACION Y MECANICA, SEFA.

En taller de Transportación y Mecánica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, tiene por función adoptar todas las medidas que correspondan para garantizar que los vehículos de dicha Secretaría de Estado, se mantengan en buen estado, procediendo a repararse aquellas unidades que resultaron con daños y desperfectos.

Oficios Enviados al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas	0192
Oficios Enviados al J-4, Director de Logística de la Sec. de Estado de las FF.AA.	0005
Oficios Recibidos del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.	0310
Memorándum Recibidos del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.	0108
Memorándum Recibidos del Sub-Secretario de Estado de las FF.AA. del E.N.	0003
Vehículos Descargados	0023
Vehículos Prestados devueltos a las Instituciones.	0004
Vehículos Reparados	0460

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PLACAS OFICIALES DE LAS FF.AA.

Este Departamento, se solicitaron a través de la Dirección General de Impuestos Internos, (02) cancelaciones de placas oficiales, para obtención de placas privadas con el nuevo formato de los oficiales superiores del Ejército Nacional.

Se solicitaron (05) placas privadas a igual número de vehículos de Oficiales Superiores del Ejército Nacional, se solicitaron (03) cancelaciones de placas oficiales para obtención de placas privadas con el nuevo formato de la Marina de Guerra; y se solicitaron (06) de placas privadas Marina de Guerra.

Referente a la Fuerza Aérea Dominicana, se solicitaron (14) cancelaciones de placas oficiales para sustituirlas por placas privadas, se solicitaron (31) placas privadas para igual número de vehículos de miembros de esa institución, se solicitaron (03) cancelaciones de placas, de oficiales para la obtención de las mismas con los nuevos formatos, a oficiales de la Reserva de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, (09) solicitudes de placas privadas igual número de vehículos propiedad de Oficiales Generales de la Reserva de las Fuerzas Armada y de la Policía Nacional.

Así mismo se creó el estatus, en la Dirección General de Impuestos Internos, a los (118) Jeep marcas DUNA BUGGY y WOLVORINE, y a la vez les fueron confeccionadas sus matriculas y Placas Oficiales, con el nuevo formato, propiedad de esta Secretaría de estado de las Fuerzas Armadas.

DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA DEL (SEFA).

Esta Dirección desarrolló todas las actividades programadas en esa dependencia, dentro de las que podemos señalar; Reparación e instalación de (126) computadoras y sus accesorios, cuya distribución se muestra en el anexo, Curso "Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico", iniciado el día 13/02/2006, y concluido el 31/03/2006, en una sala virtual vía web por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM), a través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), Participación en el Taller "Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación", en el INAP el día 26/04/2006, Participación en el Dialogo Regional "Promoviendo el Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas de Programas Sociales", el día 03/05/2006, en el Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", a través del Instituto del Banco Mundial (WBI), Participación en el Seminario Taller "Interconexión Estatal por la Seguridad Pública", del 23 al 25 de Junio del 2006, Participación en la charla "Software Libre en la Ética y la Práctica" en la Biblioteca Pedro Mir de la UASD, el día 13/07/2006, a través del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Participación en el Seminario "Red de Nación Asociada" el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Miami, Florida, del 18 al 22 de Septiembre del 2006, Participación en el Taller "Aplicación de Normativas para Portales Gubernamentales", el día 21/9/2006, a través de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), 21/09/2006, Comisión: a) para Diseñar, Planificar e Implementar el Programa para Aprendizaje en Línea "Fundamentos de la Tecnología de las Computadoras FTC" que conjuntamente desarrolla esta Secretaría de Estado con el Instituto Tecnológica de Estudios Superiores de las Américas (ITLA), b)

Fungir como elemento facilitador para el levantamiento de información en 21 localidades de esta Secretaría de Estado, con mira a la instalación de centros de Capacitación de Informática en las diferentes Brigadas del Ejército Nacional, las Unidades de la Marina de Guerra, y la Fuerza Aérea Dominicana; así como también en las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que se implementará con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Participación en la Charla "Las Bases para una Arquitectura Orientada a Servicios, (SOA)", en el Hotel Meliá Santo Domingo, el día 03/10/2006, Participación en el evento Racional Software, en el Hotel Jaragua Santo Domingo, el día 17/10/2006, Participación en la Charla "Soluciones de Desarrollo basadas en Micro Focus Cobol que poseen un Ambiente Completo e Integrado para Construcción de Aplicaciones en diferentes Plataformas", en el Hotel Meliá, Santo Domingo, el día 24/10/2006, En coordinación con la Comisión Permanente para la Reforma y la Modernización de las FF.AA., procedemos a realizar un levantamiento de los requerimientos para la instalación de una red inalámbrica en esta Secretaría de Estado, Relación de los Estudiantes que han cursados estudios, por medio del convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Tecnológico de las América (ITLA), y esta Secretaría de Estado, durante el año 2006.

DEPARTAMENTO MILITAR DE ALFABETIZACION DE ADULTOS.

El propósito de este departamento es contribuir a la reducción del analfabetismo en el país. Para tales fines, se han ubicados soldados y policías en los barrios marginados, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación, para que estos formen unidades de alfabetización, usando como locales casas, marquesinas, iglesias, clubes, locales de asociaciones, escuelas y hasta sombras de árboles. La forma organizacional de las unidades es con la ayuda de las instituciones y personalidades de las comunidades tales como: Iglesias, Clubes, Juntas de Vecinos, Asociaciones de Padres y Amigos de las Escuelas, entre otras, impartándose diferentes cursos, seminarios y talleres como siempre a los facilitadores con el objetivo de capacitarlos y orientarlos

sobre el manejo de nuevos materiales de alfabetización, y la forma y manera de la instrucción educacional.

J-6. LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

Coordinación para instalación de torres de comunicación del sistema de Selex comunicación S.P.A.

Mantenimiento de la red de alto nivel de comunicación "z".

Instalación en fecha 25-01-2006, del equipo de amplificación y sonido, utilizado durante una actividad que se realizó en el Bar Restaurante "La Trinchera", "SEFA".

DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2006, LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA, REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Mantenimiento de la red de alto nivel.

Instalación de sistema alterno de comunicación para apoyo del desfile militar dispuesto por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en la Avenida George Washington de la ciudad capital , en conmemoración del 162 aniversario de la independencia nacional el 27 febrero del 2006.

Instalación en fecha 13-02-2006, del equipo de amplificación y sonido, utilizado durante el Cóctel Rueda de Prensa, que realizo esta Secretaría para anunciar la exposición "Duarte en la Historia de la Patria", en el Salón Restauración, "SEFA".

Instalación en fecha 22-02-2006, del equipo de amplificación y sonido, utilizado durante una actividad que realizó el Mayor General **ADRIANO SILVERIO RODRIGUEZ, E.N., (DEM)**, Inspector General de las Fuerzas Armadas, con el Grupo de Estudio "CAPSTONE" y el Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos (MAAG), en el Bar Restaurant "La Trinchera", "SEFA".

Instalación en fecha 24-02-2006, del equipo de amplificación y sonido, utilizado durante la cena de Gala que ofreció esta Secretaría de Estado, con motivo a la conmemoración del 162 Aniversario de la creación de las Fuerzas Armadas, en el Salón Independencia, "SEFA".

Instalación en fecha 24-02-2006, del equipo de amplificación y sonido, utilizado durante la Misa con motivo a la conmemoración del 162 Aniversario de la creación de las Fuerzas Armadas, y la fecha natalicia del patricio **MATIAS RAMON MELLA**, en el Salón Restauración, "SEFA".

Instalación en fecha 21-02-2006, del equipo de amplificación y sonido, utilizado durante el acto de Develizamiento de la obra pictórica en homenaje al Fundador de la República, en lobby de la Escuela de Graduados de Estudios Superiores "General Juan Pablo Duarte".

EJÉRCITO NACIONAL

El proceso de globalización en que están inmersas las sociedades de hoy, plantea la necesidad de crear mecanismos que agilicen y faciliten el logro de sus objetivos. El desarrollo tecnológico alcanzado por la telecomunicación y la informática, son pilares fundamentales para alcanzar dichas metas.

El avance alcanzado por la ciencia en la comunicación y la informática ha sido puesto a disposición del hombre como mecanismo idóneo que le permitirá alcanzar un mayor

grado de eficiencia en el desarrollo de la producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades en este proceso de globalización.

Conciente del reto a enfrentar como nación en vía de desarrollo, el excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, el **Dr. Leonel A. Fernández Reyna**, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, está colocando al país en un verdadero proceso de adecuación de sus instituciones para su inserción en un mercado cada día más abierto y por tanto mas competitivo.

Esa manifestación expresada por el Sr. presidente de la República sobre la necesidad de hacer un gobierno electrónico, ha encontrado en la gestión pasada y en el actual Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas Teniente General E. N., Ramón Antonio Aquino García (DEM), un terreno fértil para su ejecución.

Por tales razones y gracias al anterior Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional y al actual incumbente, Mayor General Juan Antonio Campusano López (DEM), el Ejército Nacional continua el proceso interno de adecuación informática y electrónica como forma de garantizar un mejor desempeño en el rol que la Institución Castrense está llamada a jugar en beneficio de la Nación Dominicana.

El Ejército Nacional está inmerso en una permanente actualización de los Sistemas Informativos para obtener un mayor y mejor desempeño de su gestión cotidiana.

Actualmente cuenta con un servicio de INTRANET que permite intercambiar y capturar informaciones de las operaciones de los diferentes departamentos, con proyección a un enlace con todas las unidades, enclavadas a lo largo de la geografía nacional. Dispone además de una red LAN, en toda la Jefatura de Estado Mayor, E.N., que permite la comunicación entre todos los departamentos que interactúan en la misma.

Dicha red cuenta con varios Switch, distribuidos entre la primera y la tercera planta del recinto, interconectados por un cableado que une aproximadamente 80 computadoras que funcionan en el edificio; todos estos equipos están conectados a 5 Servidores Centrales.

A la par con la incorporación de tecnologías para facilitar las labores de los hombres y mujeres que integran esta institución, se crean en el presente año, una escuela de informática, en la 1ra., 4ta. Y 5ta. Brigadas de Infantería, E.N., respectivamente. Con

dichas escuelas se busca capacitar a los soldados y sus familiares en un aspecto de tanta importancia, como es la informática en el mundo de hoy.

Concomitantemente con la creación de estas escuelas, existen programas de capacitación continua, becas y facilidades dadas a los soldados para acceder a la educación superior, a través de acuerdos con centros de enseñanzas nacionales e internacionales. Estos programas y facilidades han permitido elevar el nivel académico de los hombres de uniforme.

Los logros obtenidos en materia de educación, que a su vez han permitido elevar el nivel de conocimiento en otras áreas del quehacer social, ha sido producto del esfuerzo y la visión que tiene la superioridad sobre el aporte que deben hacer los soldados al proceso de desarrollo que vive la Nación. Esto puede considerarse una acción de inserción del Ejército Nacional en la sociedad, independientemente del papel protagónico que como sostén de la democracia y la preservación de la soberanía nacional, debe garantizar.

La capacitación militar es permanente y en consecuencia se mantiene un riguroso plan de entrenamiento en el país, además de los intercambios con academias militares y soldados de naciones amigas. Tal es el caso del Programa Humanitario “Nuevos Horizontes 2006”, llevado a cabo entre soldados dominicanos y 500 efectivos del Comando Sur del Ejército de los EEUU, en la provincia de Barahona. Estos intercambios permiten enviar y recibir soldados de manera recíproca. Los mismos se enmarcan dentro del empeño de la superioridad, por ampliar las destrezas de los soldados y con ello mantener un ejército en vanguardia que esté a la altura de las exigencias actuales.

El programa de capacitación que la Dirección General de Entrenamiento Militar, del Ejército Nacional, ha desarrollado en sus diferentes escuelas durante el presente año, ha dado como resultado el egreso de 178 oficiales y 402 alistados en diferentes ramas de la carrera militar, además de la graduación de una promoción de conscriptos, entre otras.

El Ejército Nacional está inmerso en un programa de modernización, manifestado en la readecuación de sus métodos y procedimientos operativos, transformación de sus esquemas de entrenamiento y aspecto doctrinal, además de la transformación y adecuación de la planta física.

Las visitas realizadas por los superiores para conocer las condiciones del soldado, la entrega de propiedades de 1ra. y 2da. Clase, la entrega de raciones secas, los operativos médicos que benefician los soldados y sus familiares, así como la donación de útiles escolares etc, han impactado de forma extraordinaria la forma de pensar de los efectivos que forman el arma de tierra.

Los 25,291 soldados que forman la población del Ejército se han rotado de acuerdo a las necesidades de la Institución, por tanto estos movimientos han generado 1,055 ingresos, 4,583 ascensos, 11,722 traslados, 1,753 bajas, 163 reintegros y 273 desertores.

La digitalización de los libros pertenecientes a los veteranos, con la finalidad de incluirlos en el sistema y de este modo facilitar la obtención de información respecto a su pasada vida militar, es otra muestra de que se está avanzando.

La Dirección de Inteligencia del Ejército Nacional, representado por hombres y mujeres que integran el Auxiliar de Estado Mayor G-2, quienes diseminados por toda la geografía nacional, pero con mayor efectividad en la Región Fronteriza, han enfrentado con rigurosidad el contrabando, tráfico de personas, el narcotráfico y cuanta acciones ilegales se pretenden realizar, aprovechando de esa manera la vulnerabilidad de espacio que, como en todas las fronteras del mundo, ofrece la línea limítrofe que divide la isla de Santo Domingo.

Este esfuerzo encomiable de esos hombres por salvaguardar la soberanía nacional, ha permitido atrapar reconocidos delincuentes tanto nacionales como internacionales, controlar el tráfico de indocumentados no solo de origen haitiano, sino de otras nacionalidades como Cubanos, Croatas, Hindúes, Finlandeses, Jamaíquinos y de Bahamas, los cuales pretenden radicarse en el país o usarlo como puente en su ruta hacia los Estados Unidos de América y otros países del Continente Europeo.

Sin duda alguna que el mayor tráfico de indocumentados proviene de Haití, y es natural si el país comparte con ellos una frontera terrestre que facilita todo tipo de actividad ilícita. En el presente año 2006 el Ejército Nacional ha apresado y luego repatriado junto a la Dirección General de Migración un total de 23,044 nacionales haitianos, ha incautado una considerable cantidad de productos tales como: arroz, habichuela, ajo, azúcar, leche en polvo, langostas; así como electrodomésticos y bebidas, entre otros.

En lo que tiene que ver con vehículos y motocicletas se han recuperado 57 vehículos de 4 ruedas y 67 motocicletas, a la vez se han retenido 222 vehículos y 36 motocicletas.

La recuperación de armas de fuego robadas y la retención de aquella portadas de manera ilegal, producto de un trabajo efectivo a dado como resultado el presente año 185 armas recuperadas, 245 retenidas y un número considerable de incautadas.

Se ha colaborado grandemente en el control de la distribución y consumo de sustancias controlados (drogas), apresando a narcotraficantes y distribuidores, además de la incautación de 102 kilos, 3.25 libras Y 212 porciones de cocaína; 116 porciones de crack, 26 pastillas de éxtasis, 165 libras Y 471 porciones de marihuana.

En cuanto a la preservación de los recursos naturales, también el Ejército Nacional está presente desarrollando una labor digna, como forma de evitar que se cometan violaciones a las leyes creadas para proteger dichos recursos, que a la vez son parte de los compromisos de la Nación con los Objetivos del Milenio. Tal acción ha dado como resultado la destrucción de considerable numero de hornos para la fabricación de carbón, la incautación de 777 sacos de carbón vegetal, 921 postes y 90 trozos de madera, además el apresamiento de los violadores de estas leyes.

Son todas las condiciones antes expuestas la que permiten decir sin temor a equivocación, que se está ante un verdadero ejército de hombres y mujeres con capacidad de crecer, no solo en el aspecto cuantitativo de la palabra, sino también en conocimientos, esos que estarán siempre dispuestos a poner al servicio de la patria de Duarte, Sánchez, Mella y todos aquellos caídos en pos de la Soberanía Nacional.

INGRESOS A LAS FILAS DEL EJERCITO NACIONAL POR RANGO, AÑO 2006.

RANGO	CANTIDAD
TOTAL	1,055
MAYOR GENERAL	0
GENERAL DE BRIGADA	0

CORONEL	0
TTE. CORONEL	0
MAYOR	0
CAPTAN	3
1ER. TTE.	0
2DO. TTE.	8
CADETE	0
SGTO MAYOR	3
SARGENTO A&C	0
SARGENTO	9
CABO	5
RASO	346
CONSCRIPTO	562
ASIMILADO	119

Fuente: Auxiliar de Estado Mayor G-1, E. N.

INGRESOS A LAS FILAS DEL EJERCITO NACIONAL POR RANGO, AÑO 2006.



ASCENSOS EN LAS FILAS DEL EJERCITO NACIONAL, AÑO 2006.

NUEVOS RANGOS	TOTAL	MESES
---------------	-------	-------

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL	4.583	7	10	2.742	6	31	567	7	1.200	1
TTE. GENERAL	1								1	
MAYOR GENERAL	3								3	
GENERAL DE BRIGADA	10			8		1			1	
CORONEL	37			34		1			2	
TTE. CORONEL	57			49		1	2		5	
MAYOR	116			78		1			37	
CAPITAN	218			132		2			83	
ER. TTE.	512		1	341		6			163	
DO. TTE.	351	5	1	209	1	1			134	
SGTO. MAYOR	24	1	3	14		1	2		2	
SGTO. A&C.	13			7					6	
SARGENTO	614		2	371	1	3		1	234	
CABO	1.013		1	468	2	10			528	1
CASO	1.050	1	2	1.031	2	4	1	4	1	
CONSCRIPTO	563						561	2		
ASIMILADO MILITAR							1			

Fuente: Auxiliar de Estado Mayor, G-1, E.N.

MARINA DE GUERRA

RESUMEN

1.- ADMINISTRACION:

Durante el año 2006, la administración de la Marina de Guerra, ha llevado a cabo con mucho empeño, tesón y dedicación, tanto en lo que respeta a la preparación del personal administrativo como a las realizaciones de labores y el manejo de los equipos y el material correspondiente, destacándose la programación en varias áreas de esta Institución, en Sistema Computarizado, entre otras; el sistema de pago distribución de fuerzas y estudios, así como también las reservas de la Marina de Guerra.

Armadas por su numeración, mantenimiento de buques en dique, y un gran número de programaciones relativas al sistema de correspondencias, con la cual se han mejorado considerablemente los locales administrativos, y así el personal labora con más facilidad.

2.- BASES Y COMANDOS NAVALES:

Las Bases Navales y los Comandos Navales de ésta institución han desempeñado un papel muy importante en las actividades de nuestro país, transmitiendo las órdenes emanadas de la superioridad e instituciones, con la finalidad de preparar y mantener activo el personal, para realización de las labores y los servicios que han requerido tanto dentro como fuera de los recintos militares.

3.- BUQUES Y UNIDADES NAVALES:

Las labores realizadas por los buques y todas las unidades de la M. de G., merece una mención especial, éstos han mantenido una constante vigilancia en todas las Costas y Puertos del País, así como en las aguas territoriales con la cual se ha reducido al mínimo la introducción de contrabandos y drogas por los Puertos y Costas Dominicanas, así como se ha controlado el tráfico ilegal de personas y de contaminación de nuestras playas.

4.- OPERACIONES TERRESTRE:

Las Operaciones Terrestres de la M. de G., se mantuvo tal y como lo especificamos anteriormente, obtuvo todo cuanto esta Jefatura de Estado Mayor, pudo dar y seguirá dando en lo relativo al apoyo logístico, así como incluyendo el personal a los diferentes operativos realizados por este departamento.

También se instruyó al personal, dictando órdenes para la seguridad de nuestras costas y evitar el contrabando de drogas y, aún más fortaleciendo las directrices trazadas con relación a la salida ilegal de frágiles embarcaciones por las costas de nuestro país.

5.- COMUNICACIONES:

Hemos mantenido una red de comunicación entrelazada no sólo con nuestra institución, sino también con otras instituciones militares y parte del mundo exterior, cuando ha podido ser necesario, este departamento ha mantenido las técnicas suficientes para obtener una comunicación eficiente y estado de funcionamiento satisfactorio.

6.- ENTRENAMIENTOS Y ESTUDIOS:

Se ha mantenido un constante entrenamiento en los buques y los centros de instrucción, con el fin de mantener el personal con eficientes conocimientos y un buen estado físico, también el personal se ha mantenido en constante estudios de las ciencias navales y su preparación intelectual en general, tanto en Centros Educativos Militares, como en Escuelas Secundarias, Universidades y Centros de Estudios Técnicos, ya sea en el país o en el extranjero, también desempeñan funciones efectivas y directas en la Administración Pública y en Empresas del Estado, cuando los mismos son requeridos para tales funciones.

7.- INSPECCIONES E INVESTIGACIONES:

Se han realizado inspecciones en todas las dependencias de la Marina de Guerra para comprobar a su debido tiempo cualquier anomalía que suceda. Asimismo se han investigado todos los casos sucedidos en esta institución, que ha sido necesario su esclarecimiento.

8.- MUERTES:

No obstante el celo que ha mantenido la M. de G., por conservar físicamente a sus miembros, hemos tenido (19) defunciones por distintas causas, pero estas sensibles y fatales pérdidas, las hemos reducido, con relación a años anteriores lo que en parte nos llena de satisfacción.

9.- MUELLES Y PUERTOS:

Los Muelles y Puertos de la Republica Dominicana., se han mantenido vigilados y se les ha dado la organización correspondiente para mantener un estricto control de estos lugares por donde se recibe una gran parte de las recaudaciones fiscales del país. Las Comandancias de Puertos se encuentran a cargo de su control directo en lo que se refiere a vigilancia militar y hacer cumplir las leyes que regulan los mismos.

10.- POLIZONES DE VIAJES ILEGALES:

Estos violadores de las leyes que regulan el tráfico de personas a los países extranjeros a su entrada a territorio nacional, han causado muchos problemas a las Autoridades Navales, encargadas de hacer cumplir las leyes, ya que por todos los Puertos y Costas del País, especialmente por la región Este, ha habido personas tratando de ausentarse o entrar en forma ilegal, por tales razones hemos tenido que enfrentar a todas esas personas y a los Organizadores de estos Viajes, habiendo apresado y sometido a la

justicia una gran cantidad de ellos e incautadas las embarcaciones, motores fuera | borda y otros artículos en poder de los viajeros.

11.- RESCATES Y SALVAMIENTOS:

Las Unidades Navales y el personal de la M. de G., han realizado rescates y salvamentos en aquellos puntos donde se ha requerido. Nuestro Cuerpo de Rescate y Salvamento así como los remolcadores de alta mar, han estado listos para realizar estos servicios.

12.- REPARACIONES Y TRABAJOS:

Las labores y reparaciones en la M. de G., se han llevado a cabo con regularidad y poniendo especial empeño en que tanto las unidades, los departamentos y vehículos de ésta institución se encuentren en buen estado para su uso en cualquier momento que sean requeridos por la superioridad.

13.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:

La asistencia médica ha sido brindada con regularidad y se le ha dado especial importancia a la salud del personal militar y sus familias. Por medio de la Acción Cívica, esta Institución ha llevado a cabo amplios operativos de salud para dar asistencia a familiares de militares, y a una gran cantidad de personas de escasos recursos económicos residentes en el sector Santa Fe en San Pedro de Macorís, Villa Duarte, los Mameyes y otros barrios de la Provincia de Santo Domingo, aledaños a la Base Naval 27 de Febrero, Base Naval las Calderas, que han necesitado la asistencia de nuestros médicos.

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Durante el transcurrir del 2006, fueron programadas y ejecutadas satisfactoriamente las actividades presupuestadas, lográndose importantes avances en distintas áreas de nuestra institución, con especial mención en la profesionalización y tecnificación de los miembros de la FAD, renglones que por su relevancia tienden a contribuir cada vez más al logro de un efectivo desarrollo, interpretando de esta manera los lineamientos, el sentir y preocupación tanto de la Superioridad como del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República en tal sentido.

En ese mismo tenor hacemos referencia al vasto programa de acción social que nuestra institución normalmente realiza en apoyo al atinado plan de lucha contra la pobreza que se ejecuta en todo el país por expresa disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor **LEONEL ANTONIO FERNANDEZ REYNA**, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, cuyas actividades incluyeron asistencia médica de forma gratuita en nuestro hospital a personas de la clase civil de escasos recursos, operativos médicos en beneficio de habitantes de distintas localidades de nuestro país, reparto de raciones alimenticias, donaciones de materiales de construcción, colchones, mosquiteros y distribución de agua potable en sectores aledaños a la Base Aérea de San Isidro, entre otra diversidad de labores benéficas que se realizan con el concurso del Plan Social de la Presidencia de la República y el Comité de Esposas de Oficiales, FAD.

IMPORTANTES CREACIONES

DIRECCION DE SEGURIDAD AEREA Y TERRESTRE (DIRSAT)

La Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, en su interés de realizar las operaciones que permitan el cumplimiento de su misión sostenida sobre la base de la seguridad aérea y terrestre que día a día va adquiriendo una importancia esencial, al punto que ha llegado a transformarse en una responsabilidad superlativa de las organizaciones que pretenden reducir los riesgos a niveles permisibles, eliminando en la medida de lo operativo y viable los conflictos inaceptables y la severidad de las secuelas o efectos de los incidentes y accidentes, ha creado la Dirección de Seguridad Aérea y Terrestre (DIRSAT), previa aprobación del Poder Ejecutivo, mediante oficio No.255, de fecha 14-2-2006, del Asesor Militar del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, con el objetivo de conquistar un lugar privilegiado en esta materia, para lo cual resulta imprescindible contar con una unidad de gestión rectora y forjadora de una óptima administración de riesgos que mantenga continuamente tal seguridad, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes, normas, directivas y procedimientos que existen al respecto, que intervenga en la promoción de una cultura de la seguridad e intercambie información y cree un sistema normativo propio que motive la participación de todo del personal contribuyendo a sentirse menos estresado, más productivo, más capacitado y conciente del rol que juega en esa área, entre otros aspectos a considerar.

DIRECCION DE ENLACE Y SERVICIOS EXTERIORES

En el presente año fue creada en esta institución la Dirección de Enlace y Servicios Exteriores, previa aprobación del Poder Ejecutivo, mediante oficio No.406, de fecha 9-3-2006, del Asesor Militar del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, cuyo objetivo principal consiste en eficientizar el desempeño y utilidad de la Fuerza Aérea Dominicana en el ámbito internacional, implementar las normativas que regulen esa dirección, así como también las estructuras básicas que sistematicen los aspectos fundamentales para evaluar los deberes de sus integrantes, además de que los asuntos internacionales forman parte del conjunto operacional del sistema Fuerza Aérea, es necesario que los miembros militares y asimilados que se desarrollen en esa área,

también posean una estructura adecuada para mejorar la toma de decisión de los escalones superiores, ya que la buena imagen de una institución descansa sobre la capacidad operacional, es por esa razón que estos deben estar adecuados para enfrentar los avances tecnológicos y los cambios de roles sufridos en los últimos tiempos, que son los elementos que definen hoy en día su misión y capacidad operacional.

“DÍA DEL COMANDO AEREO”

En el año que finaliza, con la previa aprobación del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, se instituyó el 12 de noviembre de cada año como Día del “Comando Aéreo” de la Fuerza Aérea Dominicana, en ocasión de la fecha conmemorativa del (69) Aniversario del “Vuelo Panamericano”, habiéndose llevado a cabo en esta oportunidad una serie de actividades en esta Base Aérea, entre las que podemos resaltar la realización de un seminario sobre la “Incidencia de los Vuelos Ilícitos en la Seguridad y Defensa de la República Dominicana” y un Fly-In con la participación de aeroclubes nacionales y de instituciones militares de países amigos tales como: Estados Unidos, Venezuela, Puerto Rico, entre otros, en cuyos eventos participaron destacadas personalidades tanto del ámbito nacional como internacional.

PROGRAMA DE EDUCACION PARA ADULTOS:

Previo aprobación de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, ha sido implementado el Programa de Educación para Adultos, mediante acuerdo firmado con la Secretaría de Estado de Educación, con la finalidad de contribuir a elevar el nivel intelectual del personal de esta institución y sus familiares directos, así como de

miembros de las demás instituciones de las Fuerzas Armadas residentes en los sectores aledaños a nuestros dos principales recintos, para cuyos fines se están utilizando las instalaciones de los colegios ubicados tanto en el recinto que aloja la Base Aérea "SI", como en la Base Aérea de Puerto Plata, FAD, en vista de que estas docencias se imparten en horarios nocturnos.

IMPORTANTES TRABAJOS DE CONSTRUCCION, REPARACIÓN Y REMODELACION REALIZADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FAD DURANTE EL AÑO QUE DISCURRE:

En los talleres de la Compañía Heli-Dyne Systems, ubicada en los Estados Unidos, fue totalmente remodelado el Helicóptero Presidencial Daulphin, matrícula FAD-3029.

En este período fueron concluidos los trabajos de instalación de los equipos de Radioayuda a la Navegación Aérea en la pista de aterrizaje de la Base Aérea "SI".

Fue construida una piscina en terrenos aledaños al Club Recreativo para Oficiales de la Base Aérea de Puerto Plata, FAD, para uso del personal de esa unidad militar.

Fueron iniciados los trabajos de remodelación del parque principal del Barrio Residencial para Alistados (El Piguni).

Se están rehabilitando las instalaciones que ocupaba el Instituto Militar de Educación Superior (IMES), donde se alojará la Academia Aérea "General de Brigada Paracaidista Frank A. Félix Miranda", FAD.

Construcción de un Campo de Golf en la Base Aérea "SI".

Remodelación y embellecimiento de la entrada principal de esta Base Aérea.

Impermeabilización del techo de las edificaciones que alojan esta Jefatura de Estado Mayor, Instituto Militar de Estudios Superiores Aeronáuticos y el Escuadrón de Abastecimiento, FAD.

Remodelación del Dispensario Médico FAD ubicado en El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este.

Pintura general de todas las edificaciones de esta Base Aérea.

Construcción y equipamiento de una moderna oficina para uso de la Supervisoría del Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".

Habilitación y equipamiento de una cocina para uso del personal docente del Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".

Habilitación y equipamiento de la oficina de administración del Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".

Reparación de (400) butacas.

Construcción de gazebos en el Comando Seguridad de Base, Club Recreativo para Alistados y Pizzería-Heladería, FAD.

IMPORTANTES ADQUISICIONES

Durante el año que discurre fueron adquiridos a través del Programa de Adquisición y Adiestramiento de las Fuerzas Armadas, así como a través del Programa de Asistencia de Seguridad de los Estados Unidos, (ventas militares al exterior), los repuestos y componentes mayores necesarios para mantener en condiciones de vuelo la flota de aeroplanos y helicópteros con que cuenta esta institución.

Con el apoyo del Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, mediante un aporte de la suma de US\$3,000.00 dólares, se adquirieron los equipos correspondientes para la puesta en funcionamiento del Sistema de Agua Osmosis en la Base Aérea de Puerto Plata, FAD, el cual se encontraba fuera de servicio, con el objetivo de ofrecer un producto óptimo para el consumo humano en provecho de todo el personal militar de ese recinto, así como de sus familiares directos.

Fueron adquiridas sendas Centrales Telefónicas e instaladas en el Comando Norte, Dirección de Operaciones Cívico-Militares y el Instituto Militar de Estudios Superiores Aeronáuticos, FAD.:

07 Camiones marca Daihatsu, modelo 2006, chasis (JDA00V118000) 23735, 23744, 23963, 24454, 24543, 24416 y 24563;

- 04 Camionetas marca Nissan Doble Cabina, modelo 2006, chasis JNLCJVD22Z0742495, JNLEJVDZ0742521, JNLCJVD22Z0742225 y JNLCJVD22Z07422406;
- 01 Montacargas marca Hyster Forlift, modelo 2001, chasis A187V10;
- 01 Montacargas marca Hyster Forlift, modelo 2005, chasis GOOG-GO1595C;
- 02 Motocicletas marca "Regent", modelo et-125A, chasis LKXPCJLO-942022262 y LKXPPCJLO 842022348;
- 04 Motocicletas marca "Regent", año 2005, chasis LKXPEJLO 24022295, LKXPEJLO X42022352, LKXPEJLO 08420222317, LKXPCJL 0142022319;
- 170 Banderas de la FAD en tela de Telgar Tamaño 4x6;
- 1,429 Juegos de cubre colchones con sus fundas de almohadas;
- 2,900 Colchones de colcha espuma tipo militar;
- 100 Juegos de trajes de faena (arena del desierto),
- 40 Cargadores para pistolas,
- 23 Catres plegadizos de acero doble,
- 300 Banderas Nacionales,
- 50 Paracaídas completos para saltos de tropas,
- 10 Paracaídas completos para saltos libres,
- 100 Banderas de colores USA,
- 13 Acondicionadores de aire,
- 27 Anillos de graduación para Cadetes de la FAD,
- 200 Estatuillas fundidas en bronce con las figuras de un paracaidista, un piloto y un técnico de aviación,
- 08 Fotocopiadoras,
- 37 Computadoras completas,
- 1,000 Almohadas de goma (colcha espuma),
- 500 Frazadas de lana,
- 200 Butacas para uso en el Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".

LUBRICANTES ADQUIRIDOS PARA VEHICULOS TERRESTRES

Lubricantes	Cantidad
Aceite 20W 50	166 Qtos.
Aceite 10W 40	71 Qtos.
Aceite 15W 40	125 Qtos. y 10 Tanques
Aceite 80W 90	06 Galones
Ursa 50	01 Tanque
Aceite 10W 30	40 Qtos.
Aceite Hidráulico AW 68	201 Qtos.
Aceite de Dos Tiempos (2T)	75 Qtos.
Aceite de Transmisión Automática	37 Qtos.
Grasa 80W 140 Transmisión Mecánica	03 Cubetas
Grasa Marfak HD-2	05 Cubetas
Coolant	60 Galones
Líquido de Freno (DOT 3)	347 Pintas

“DIRECCION DE OPERACIONES CÍVICO-MILITARES FAD”

Es el Departamento de la Fuerza Aérea Dominicana que se encarga de proyectar la buena imagen de la institución hacia la opinión pública, así como de programar y ejecutar actividades socioculturales tales como: festividades y visitas de personalidades nacionales e internacionales y de grupos estudiantiles de diferentes centros educativos de

todo el territorio nacional, interesados en conocer las instalaciones de la institución y el funcionamiento de nuestras dependencias.

De igual manera es una dependencia que brinda un efectivo apoyo a la Dirección de Acción Cívica y al Comité de Esposas de Oficiales, FAD, en su tarea de programar y ejecutar operativos de acción social a favor de militares de la institución y personas de la clase civil de escasos recursos económicos.

PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

La Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana en su marcado interés de que los hombres que la integran alcancen el mayor grado de capacitación para cumplir exitosamente las funciones que les son asignadas, elaboró un amplio programa de entrenamiento a través de la realización de cursos especializados realizados tanto en el país como en el exterior tales como: Comando y Estado Mayor, Comando de Escuadrón y Auxiliar de Estado Mayor Aéreo, Alas Rotatorias, Alas Fijas, Medio Aerotático, Básico para Oficiales de Comando y Especialistas, Formación Básica para Oficiales Auxiliares, Don de Mando y Liderazgo Militar, Paracaidismo, Aviación, Mantenimiento General de Aeronaves, Idiomas, Administración de Oficinas, Recepcionista, Encargado de Oficina, Ofimática, Entrenamiento para el personal Conscripto, Especialidades Médicas y Control de Tránsito Aéreo, entre otros de gran significación para la superación de nuestro personal.

OPERACIONES AEREAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2006.

Este año 2006, se continuó como es nuestra costumbre con la labor de entrenamiento de nuestros aviadores y la realización de diversas misiones para salvaguardar nuestro espacio aéreo, cumplir múltiples servicios tanto locales como internacionales, contrarrestar las operaciones del narcotráfico, proteger los recursos naturales, vigilar nuestras costas, la zona fronteriza y apoyar a instituciones gubernamentales en pro del desarrollo sostenido de la nación, para cuyos fines nuestros pilotos volaron en diferentes

aeronaves un total de (4,958) horas y (5) minutos, realizando (3,070) despegues y (3,067) aterrizajes.

ACCIDENTES AEREOS DURANTE EL AÑO 2006

En fecha 5-5-2006, mientras el Mayor Piloto JUAN C. TORRES ROBIU y el Segundo Teniente JONATHAN DE LEON GAUTIER, FAD, realizaban un vuelo de instrucción en el helicóptero OH-58, matrícula 3052, de esta institución, al momento de llevar a cabo una auto rotación hacia tierra, dicha aeronave sufrió el desprendimiento del botafón de la cola precipitándose bruscamente, por lo que sus tripulantes fueron trasladados al Hospital Militar FAD "Dr. Ramón de Lara", donde les practicaron los exámenes médicos resultando los mismos "SIN EVIDENCIA DE TRAUMAS", en tanto que la aeronave sufrió daños de consideración.

El 16 de junio del presente año, mientras el Capitán Piloto EDGAR ML. YORRO LORA y la Segundo Teniente BISMARA ARIAS PEÑA, FAD, realizaban un vuelo de instrucción local en el avión tipo T-35B Pillán, matrícula FAD-1800, al momento de encontrarse en tramo final para aterrizaje dicha aeronave se precipitó a tierra en la cabecera de la pista 03 de este recinto, resultado los tripulantes con "POLITRAUMATISMO", por lo que fueron internados en el Hospital Militar FAD "Dr. Ramón de Lara", en tanto que la aeronave sufrió daños de consideración.

El 3 de agosto, mientras el Capitán Piloto NELSON ML. ROA OCHOA, FAD, realizaba un vuelo oficial en el helicóptero tipo S-333, matrícula FAD 3040, en el cual se transportaba en misión de esta institución el Teniente Coronel Licenciado en Computación FRANCISCO ANT. VALENZUELA VICENTE, FAD, la misma se precipitó a tierra, cayendo encima de una vivienda sin ocasionar desgracias personales, quedando la citada aeronave totalmente destruida y la vivienda resultó con daños de consideración.

COMANDO DE MANTENIMIENTO AEREO "GENERAL DE BRIGADA TECNICO JULIO ERNESTO TEJEDA", FAD.

En el transcurso del año que finaliza y haciendo honor a su habitual vocación de servicio, tecnificación y profesionalización, el personal de ese Comando llevó a cabo con eficiencia y responsabilidad los trabajos de reparación requeridos por nuestras aeronaves, lo que permitió mantenerlas en condiciones operacionales, labor alcanzada en base al alto nivel de capacitación de los integrantes de esa unidad, logrado como consecuencia de los distintos cursos realizados dentro y fuera del país.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En el año 2006, el Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional organizó la XXXVII Versión de los tradicionales Juegos Deportivos Militares y Policiales, en cuyo evento la Fuerza Aérea Dominicana logró el 1er lugar, destacándose la participación de nuestros deportistas en Atletismo, Boliche, Boxeo, Fútbol, Softbol Chata, Tenis de Mesa, Judo, Pesas, Softbol Molinete, Tae-Kwond-Do, Tiro con Pistola y Fusil y Tiro Skeet y Fosa, obteniendo la primera posición en estas disciplinas. Dicho organismo deportivo coordinó además la celebración de los II Juegos Intramuros con la participación de (3) equipos integrados por el Comando Seguridad de Base "GBPSLOT", Fuerzas Especiales "GBPFFD" y una coalición conformada por el Cuartel General del Estado Mayor, Comando Aéreo, Comando Mantenimiento Aéreo "GBTJET", Comando Apoyo de Servicios, Cuartel General del IMESA y el Cuartel General de Hospital Militar, FAD, en varias disciplina, cuyo primer lugar fue conquistado por la citada coalición.

Los atletas de esta institución intervinieron además de manera sobresaliente en varios eventos internacionales en representación de nuestra patria.

SUPERVISORIA DE EQUIPOS Y TRANSPORTE TERRESTRE

En el año que finaliza, el personal de ese departamento llevó a cabo la ardua tarea de asegurar un efectivo transporte; objetivo alcanzado en base al esfuerzo común que como de costumbre es puesto de manifiesto por chóferes, mecánicos y técnicos en general, quienes siempre han dado muestras de capacitación y responsabilidad en el trabajo, para mantener en óptimas condiciones los vehículos de la institución, lográndose con esto el éxito deseado en cada misión.

COLEGIOS FAD "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO", EN SAN ISIDRO Y "PRIMER TENIENTE PILOTO JOSE DEL ROSARIO POLANCO", EN PUERTO PLATA, R.D.

Ambos centros educativos han estado dirigidos durante años por un equipo de calificados profesionales y técnicos con un marcado índice de disciplina y un comportamiento ejemplar, cualidades éstas que unidas al empeño puesto por el sector estudiantil, integrado por hijos de miembros de la FAD, de otras instituciones armadas y personas de la clase civil, han hecho posible lograr los excelentes resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el año escolar 2005-2006. Cabe también señalar que el esfuerzo demostrado por el estudiantado para colaborar con el personal docente, ha permitido que todas sus actividades se desarrollen dentro del marco de la armonía y la tranquilidad a que todos aspiramos, manteniéndonos siempre a la expectativa para que esos jóvenes que mediante el estudio buscan un futuro promisorio, se aparten cada día más de la drogadicción y la delincuencia, por cuanto una de las directrices trazadas está basada en los deportes para lograr mentes y cuerpos sanos.

En el caso específico del Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", consideramos como un logro importante el hecho de que desde hace algunos años este liceo tiene características de un centro educativo técnico, ya que sus alumnos al finalizar

sus estudios de la educación media, obtienen títulos como Bachilleres Técnicos en Informática, Contabilidad y Enfermería, lo que les permite a muchos de ellos integrarse a la vida productiva una vez egresan de dicho plantel.

Es preciso significar que la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, vigilante siempre del buen funcionamiento de sus dependencias, ofreció todo el apoyo necesario a estos planteles escolares para su normal funcionamiento, así como para el suministro del imprescindible desayuno y merienda escolar como lo ha venido haciendo con las Escuelas que apadrinamos, como son: El Mamón, La Grúa, San Isidro Arriba, Los Alifonsos, El Bonito, El Limón, El Toro, Cabresto I y Cabresto II.

HOSPITAL MILITAR FAD “DR. RAMON DE LARA”:

El equipo humano que integra el Hospital Militar FAD “Dr. Ramón de Lara”, de una calificada profesionalidad, capacidad y experiencia, adquiridas mediante años de estudios universitarios, participación en seminarios y post-gradados en diferentes especialidades y apoyados en los equipos y materiales de que están provistos los diferentes departamentos, no escatima esfuerzos para cumplir con el sagrado deber de restaurar la salud a las personas que día a día acuden en procura de solucionar o aliviar sus dolencias.

En tal sentido es importante destacar que durante el período que finaliza fueron hospitalizados y/o atendidos en dicho centro de salud, un gran número de pacientes entre oficiales, cadetes, alistados, asimilados militares y sus parientes directos (madres, padres, hijos y cónyuges), así como personas de la clase civil que fueron atendidos dentro del programa de acción cívica que se realiza en esta institución por expresa disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, en cuyos casos nuestros médicos, paramédicos y enfermeras actuaron con el mayor grado de eficiencia y responsabilidad.

Cabe señalar además la importante medida adoptada en el sentido de depositar en fundas de polietileno los desperdicios que se producen en este recinto, especialmente en el Colegio FAD “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”, donde se concentra nuestra

población infantil, los cuales están siendo incinerados en la moderna planta que para esos fines fue instalada en ese centro de salud.

CONCLUSION

La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas en el período que abarca su Memoria Anual del 2006, recibió del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor **LEONEL ANTONIO FERNANDEZ REYNA**, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, las instrucciones que hicieron posible el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a su creación. Los programas desarrollados por las fuerzas terrestres, navales y aéreas y demás dependencias, se llevaron a cabo en cumplimiento de sus misiones, a través del desarrollo de entrenamiento y la capacitación, para la elaboración de los planes de Defensa y Seguridad Nacional.

La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, dando fiel cumplimiento a las disposiciones de su Jefe Supremo, ha dispuesto la tramitación de los asuntos que requieren la aprobación del Poder Ejecutivo, para implementar las normas relacionadas con la orientación y la puesta en ejecución de los programas que encaminan a nuestros institutos castrenses hacia el proceso de reforma integral, lo que permite que los hombres de uniformes sean cada día más útiles a los sagrados intereses de la patria, acorde con las transformaciones que experimenta nuestra sociedad y el sostenible proceso de Reforma y Modernización del Estado.

Sintonizando con las precedentes medidas enunciadas, es necesario resaltar las siguientes disposiciones que aprobadas por Su Excelencia, fueron adoptadas por esta cartera:

- a) La puesta en servicio de la unidad "Altar de la Patria" cuya misión es la custodia permanente de la Puerta del Conde y el Altar de la Patria, así como el mantenimiento y la seguridad del Parque Independencia;

- b) La integración del patrullaje conjunto en todo el territorio nacional en apoyo de la Policía Nacional, con el objeto de prevenir la actividad delictiva y garantizar la Paz y la Tranquilidad Ciudadana;
- c) Puesta en vigencia del esquema Administrativo Operacional que de manera permanente sirve de soporte al mando, control y supervisión de las actividades que por su función tiene el titular de esta cartera, de manera tal que se produzca la necesaria sinergia entre todos nuestros institutos armados y dependencias, que propicien a su vez la transformación real y efectiva en los ámbitos doctrinal, educativo, tecnológico y de bienestar social de nuestras Fuerzas Armadas, logrando que esos organismos, no solo sean los instrumentos garantes de la Defensa y Seguridad Nacional, sino que también se manifiesten como entes identificados con el desarrollo nacional sostenible, en condiciones de un desempeño digno;
- d) Desarrollo del Plan Institucional “Patria Segura”, llevado a cabo conjuntamente con otros organismos gubernamentales, dirigido a fomentar el desarrollo Humano Integral y el Bienestar General del Militar Dominicano y su Familia, dentro del cual enmarcamos la puesta en servicios de autobuses en las rutas Santo Domingo-Barahona, Santo Domingo-San Juan y Santo Domingo-San Pedro de Macorís; y desde allí hacia Santo Domingo, para el transporte de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, que residen en esas jurisdicciones;
- e) Primer Seminario Taller sobre “La Operatividad de la Fuerza y el Bienestar del Militar y su Familia”, llevado a cabo los días 9 y 10-11-2006, para evaluar la primera fase del Plan para la Reforma

Integral de las Fuerzas Armadas , 2006. Y diseñar la estrategia a seguir para la segunda fase; y

- f) Desarrollo del Primer Simulacro a Nivel Nacional para Ejercitar las Fuerzas, de manera tal que estén en condiciones unificadas de poder cumplir las misiones, órdenes y directrices emanadas del Alto Mando, en base a los Planes Deliberados de Contingencias o de otro tipo de orden operativa; logrando una evaluación objetiva de los niveles de listeza que poseen las unidades y su capacidad de respuesta para prevenir, disuadir, mitigar o reaccionar ante las amenazas y riesgos que puedan presentarse; que ameriten la intervención y el apoyo de las instituciones castrenses.

Asimismo la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, ha dispuesto las inspecciones correspondientes e impartido las debidas instrucciones para la aplicación correcta de su presupuesto, manteniendo los órganos de divulgación apropiados para informar, complementar la cultura general y profesional de sus miembros; cumpliendo fielmente con la interpretación de los deseos del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, como son el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar del soldado dominicano y de sus familiares, en lo relativo a la salud, alimentación, educación y transporte, entre otros servicios. Siendo de suma importancia e interés proporcionar a las clases y alistados de las Fuerzas Armadas, todo cuanto contribuya a garantizar la eficiencia y la seguridad del servicio, fomentando su desarrollo humano integral y social sostenible.

RAMON ANTONIO AQUINO GARCIA,

Teniente General, E. N., (DEM).

Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

